



**RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento, evaluación y mejora del programa de doctorado.**

**PROGRAMA DE DOCTORADO**

**EN LINGÜÍSTICA**

**ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UCA (EDUCA)**

**CURSO 2018-2019**

|   |                           |
|---|---------------------------|
| <b>Elaborado:</b>                         | <b>Aprobado:</b>          |
| Comisión de Garantía de Calidad de Centro | Comisión Académica del PD |
| <b>Fecha:</b>                             | <b>Fecha:</b>             |

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

|   |  |
|---|--|
| <b>Id del ministerio (código RUCT)</b>              | <b>[5600801]</b>   |
| <b>Denominación del Programa de Doctorado (PD):</b> | <b>Programa de Doctorado en Lingüística por la UCA</b>   |
| <b>Centros/Sedes en los que se imparte:</b>         | <b>Escuela de Doctorado de la UCA. Facultad de Filosofía y Letras de la UCA. Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la UCA</b>  |
| <b>Curso académico de implantación</b>              | <b>2013-2014</b>   |
| <b>Web del Centro/Escuela de Posgrado:</b>          | <b><a href="http://escueladoctoral.uca.es">http://escueladoctoral.uca.es</a></b>   |
| <b>Web del Programa:</b>                            | <b><a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a></b> |
| <b>Convocatoria de seguimiento de la DEVA:</b>      | <b>2019-2020</b>   |

**En caso de programa conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades):**

|  |  |
|--|--|
| <b>Universidad participante:</b>       |  |
| <b>Centro:</b>                         |  |
| <b>Curso académico de implantación</b> |  |
| <b>Web del programa en el centro:</b>  |  |

<https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/>

**I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB**

La información que publica la web de la Escuela de Doctorado (<http://escueladoctoral.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de los Programas de Doctorado, normativa, la oferta de actividades formativas, etc.

La información pública (IP) sobre el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra disponible en la página web del título: <https://bit.ly/2CvEON6>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Programa, a la memoria del título, a los objetivos y competencias, al profesorado y recursos disponibles, a las líneas de investigación, a la normativa aplicable, a las actividades formativas, a los resultados, etc.

La información pública del Programa de Doctorado en Lingüística se estructura siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar las actividades formativas (en la sección "Organización, planificación y profesorado del Programa" y, dentro de esta, en "Actividades formativas"), que indican el contenido de cada una de ellas. En cada una de ellas consta la descripción, las capacidades a desarrollar, los procedimientos de control y las actividades de movilidad. Asimismo, se puede localizar el perfil de acceso, las líneas de investigación, resultados, acceso y admisión, esquema del Programa, calidad del Programa, los indicadores, resultados, etc. También se ofrece información general sobre plazos y procedimientos: Normativa de interés, Oferta de Programas de Doctorado de la UCA, Matrícula del Periodo Formativo de Doctorado, Admisión y Matrícula del Periodo de Investigación, Inscripción del Proyecto de Tesis, Matrícula de Tutela Académica anual, Renuncia al Proyecto de Tesis Doctoral y solicitud de readmisión, Modificación parcial del Proyecto de Tesis Doctoral, Autorización para el depósito de tesis doctoral, Solicitud de mención de Doctor Internacional, Tribunal de Tesis Doctoral, Ficha para la base de datos Teseo, Actas de

lectura y defensa de tesis, Solicitud de título de Doctor, Publicación de la Tesis Doctoral (dentro de las distintas secciones en las que está estructurada la página web <https://bit.ly/2CvEON6>).

También en las correspondientes webs de la UCA (<http://www.uca.es>), la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://www.filosofia.uca.es>) y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) (<http://ila.uca.es>) se encuentran enlaces, respectivamente, en los apartados de “Estudios” (<http://filosofia.uca.es/doctorados/>) y “Docencia y Formación” (<http://ila.uca.es/doctorado/>), que dirigen a la información pública de nuestro Programa, precedida esta, en el caso del ILA, de una ilustrativa reseña informativa, que concluye con su remisión, para una información más completa, a la página del Programa en <https://bit.ly/2CvEON6>. Asimismo, la cuenta de correo electrónico del Programa ([doctorado.linguistica@uca.es](mailto:doctorado.linguistica@uca.es)) sirve igualmente como un cauce de información eficiente y rápido para todos aquellos que se han interesado por el Programa.

En lo que respecta a la difusión de la información sobre el Programa de Doctorado en Lingüística, además de la que anualmente, desde 2015, se ofrece en la correspondiente edición de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, se ha de anotar que la Coordinación PD han impartido sesiones de orientación al alumnado de distintos niveles universitarios predoctorales e intervenido en jornadas de orientación en perfiles profesionales, desarrollo académico y estrategias de inserción laboral para egresados UCA, sobre todo, en lenguas, literaturas y lingüística.

La UCA lleva a cabo anualmente una auditoría interna sobre la información pública disponible del Programa de Doctorado (RSGC-PD-P08-02), en las que suele obtener una evaluación positiva en prácticamente todos los aspectos sometidos a evaluación. En efecto, para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Calidad del PD, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del PD*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

|                        |   |
|------------------------|---|
| <b>Web del título:</b> | <a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a> |
|------------------------|---|

| Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD. |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Fecha del informe de IPD  | Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).   | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):  | Impacto observado en el título de las acciones.                             |
| 2017/18   | Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años. | Acción:<br>Se ha instado al profesorado del programa a que actualice la información de su ORCID (publicaciones; proyectos de investigación; tesis doctorales y trabajos de investigación dirigidos y que dirigen).<br><b>Evidencia:</b> ORCID actualizado del profesorado del Programa de Doctorado, que se encuentra en los enlaces <a href="https://bit.ly/2J7KRc2">https://bit.ly/2J7KRc2</a> , <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> , <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> . | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

|                |  |   |  |
|----------------|--|---|--|
| <p>2017/18</p> | <p>Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.</p> | <p>Acción:</p> <p>Se instó a los directores de las tesis defendidas a solicitar a los doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Resultados científicos de las tesis en curso pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado (<a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a>), la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a> y <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a>, al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a>).</p> <p>Evidencia: <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a>, <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a>, <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a>, <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a>, <a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a></p> | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>2017/18</p> | <p>Se recomienda que se explicita cómo se resuelven las prácticas en las líneas de investigación de Lingüística Aplicada y Clínica.</p>                                    | <p>En las Jornadas Doctorales Específicas del PD en Lingüística se ha incluido la información sobre las prácticas en las líneas de investigación del PD que las requieran y se informa que estas se realizan en los gabinetes y laboratorios del ILA. Se comunica a los doctorandos que para realizarlas deben adscribirse a los diferentes servicios que se ofertan. Asimismo, se comunica que las prácticas de los doctorandos de la línea de Lingüística Clínica se realizan en distintos centros hospitalarios de la provincia de Cádiz, a partir de los convenios suscritos entre estos centros y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada, de los que se beneficia nuestro Programa de Doctorado y, por ende, el alumnado que lo cursa (cf. <a href="https://ila.uca.es/convenios/">https://ila.uca.es/convenios/</a>). Evidencia: Pestaña "Servicios" en <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a></p>  | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |

|                |  |   |  |
|----------------|--|---|--|
| <p>2017/18</p> | <p>Se recomienda que se expliquen las medidas que han de adoptarse para acceder a las actividades formativas en caso de matrícula parcial.</p> | <p>A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa, con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas. Esta propuesta fue elaborada por la Comisión Académica del Programa. Dicho cronograma ha de ser consensuado por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. Se destaca su potencial variabilidad, tanto por las particulares recomendaciones e indicaciones al doctorando por parte del tutor y/o director como por las circunstancias que concurren en la organización de cada curso académico.</p> <p><b>Evidencia:</b> Consulta a los doctorandos matriculados a tiempo parcial y Memoria verificada del Programa<br/> <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a></p> | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>2017/18</p> | <p>Se recomienda hacer públicas las actas de la comisión de garantía de la calidad, así como los informes de seguimiento.</p>                  | <p>Las actas de las reuniones de la comisión de garantía de la calidad, las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Programa y los informes de seguimiento son desde siempre públicos para toda la comunidad universitaria en la plataforma telemática del Programa de Doctorado, a la que se puede acceder con el perfil de usuario y clave correspondiente como miembro de la comunidad universitaria, y en la página web de la Escuela de Doctorado de la UCA, en el apartado "Calidad del Programa".</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> y <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a></p>   | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>2017/18</p> | <p>Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a tiempo parcial o a tiempo completo.</p>         | <p>A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa, con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas. Esta propuesta fue elaborada por la Comisión Académica del Programa. Dicho cronograma ha de ser consensuado por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. Se destaca su</p>   | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |

|         |  |  |  |
|---------|--|--|--|
|         |  | <p>potencial variabilidad, tanto por las particulares recomendaciones e indicaciones al doctorando por parte del tutor y/o director como por las circunstancias que concurren en la organización de cada curso académico.</p> <p><b>Evidencia:</b> Consulta a los doctorandos matriculados a tiempo parcial y Memoria verificada del Programa<br/> <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a></p> |  |
| 2017/18 | <p>Se recomienda que se hagan visibles las entidades, instituciones, centros tecnológicos, etc. con las que colabora este PD y los convenios que se suscriben y cuáles suponen financiación.</p> | <p>Las entidades colaboradoras con este Programa de Doctorado y los convenios suscritos son los del ILA, visibles en la web del Programa, dentro de la sección "Identificación del Programa", en "Otras colaboraciones", y en la del mencionado Instituto.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://ila.uca.es/convenios/">https://ila.uca.es/convenios/</a>,<br/> <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a></p>  | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |

## II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

### Análisis y Valoración:

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por lo que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, es necesario que, una vez verificados, los programas de doctorado se sometan a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de renovar la acreditación. Por ello, la UCA (en adelante UCA) diseñó un Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (en adelante SGCPD), común a todos los programas de doctorado. Dicho SGCD se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dichos programas para que superen el proceso de acreditación con las mayores garantías de éxito y se establezca un proceso sistemático para la gestión y de mejora continua de todos los aspectos relacionados con el programa de doctorado.

El resultado de este trabajo es el SGCPD v0.1, común para todos Programas de Doctorado la UCA, que fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 24 de abril de 2013 y aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2013 (BOUCA nº 159 de mayo de 2013 Suplemento 1, <http://bit.ly/2yIzZib>). Dicho SGCPD v0.1 (<http://sgc.uca.es/doctorado>) consta de un manual del SGCPD, donde se incluyen las directrices para el desarrollo del SGCPD, y procedimientos del SGCPD, con el esquema que se muestra en la tabla, que permiten recoger y analizar información sobre diferentes aspectos del programa, su seguimiento, revisión y la forma de decisiones de mejora del mismo.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGCPD han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGCPD, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGCPD que se identifican en los RSGCPD-P07-01 Autoinformes de seguimiento anual de los PD, informe global de las auditorías internas de seguimiento (procedimiento P08, <http://bit.ly/2hc7dwy>) de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones de los documentos del SGCPD y su correlación con las directrices de la DEVA.

La UCA, a raíz de la actualización de los protocolos diseñados por los órganos competentes, de los procesos de seguimiento y acreditación de los Programas de Doctorado, así como de la experiencia adquirida por la UCA tras más de 6 años de implantación de los Programas de Doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y en el marco de la política de mejora continua, ha realizado una revisión completa del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado. El resultado de este trabajo es el diseño del Sistema de Garantía de Calidad de los Programa de Doctorado en su versión 1.0 (SGC-PD v1.0), que fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 28 de septiembre de 2018, y aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 10 de octubre de 2018

El Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el pasado 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la UCA, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2lF4KqM>.

En el contexto del SGCPD, el órgano responsable de integrar el SGCPD en el funcionamiento de cada PD es la Comisión Académica del programa de doctorado, regulada por el Reglamento de la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://bit.ly/2NvdjB4>). En el seno de esta, se constituye la Comisión de Calidad del Programa, órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro Escuela de Doctorado tal como establece el Manual del SGCPD (<http://bit.ly/2glhHqg>). Entre sus funciones se encuentra: velar por el correcto funcionamiento del PD en el cumplimiento de los procedimientos establecidos; analizar la calidad de los programas de movilidad y la inserción laboral de los doctores egresados; presentar propuestas de mejora que puedan derivarse de los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés relacionados con el PD; emitir el autoinforme, al menos una vez al año, sobre el desarrollo del PD, así como sobre los distintos elementos que intervienen en el SGCPD, junto con propuestas de mejora si fuera necesario.

Prueba de todo ello son los RSGCPD-P07-01 Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de DEVA (SGCPD: P07 Procedimiento para el seguimiento, análisis y mejora del PD, <http://bit.ly/2pDsGUK>).

La Comisión de Calidad del Programa se ha reunido puntualmente para preparar y aprobar los Autoinformes de Seguimiento del Programa de Doctorado en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018, y actualmente para dar forma al presente autoinforme referido al curso 2018-2019, dando respuesta así a los sucesivos informes de Verificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

Toda la actividad de la CGC se encuentra monitorizada y centralizada a través de la plataforma "Expediente Dinámico Doctorado" (EXDINDOR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>, en la ruta Administración/Equipo/Documentación). Puede asimismo encontrarse esta misma información en la web del Programa, en la sección "Comisión de Garantía de la Calidad" > "Composición" y "Documentos".

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal web del PD (<https://bit.ly/2CvEON6>) y en la documentación disponible en gestor documental del SGCPD (<http://bit.ly/2d7OdwZ>).

En lo que se refiere al despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada, actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGCPD, que se siguen y atienden desde la CGC (planificación y la evaluación de la docencia y las tesis doctorales, reclamaciones y sugerencias del usuario, información pública del PD). Estos procedimientos se encuentran documentados y relacionados en el SGCPD de la UCA (<http://sgc.uca.es>).

Desde su puesta en marcha, en el curso 2014-2015, el GD-SGC para los PD (<http://bit.ly/2d7OdwZ>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGCPD de la UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro SGCPD. Es una herramienta muy útil donde se ubica, por campus y

centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-SGC UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título. En general, la información que ofrece el SGCPD en su gestor documental es útil y de fácil interpretación, observándose durante el curso objeto de este informe mejoras en los tiempos en que se cargan los mismos y una mayor exactitud en los datos.

A lo largo de los últimos años, se ha adecuado los indicadores del SGCPD a los criterios y directrices de seguimiento y acreditación de los PD de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria y la actualización de la Guía para el seguimiento de los programas de doctorado v02-22/06/2017 (<http://bit.ly/2hpf2Po>) y la Guía para la renovación de la acreditación de programas de doctorado v01-06/2017 (<http://bit.ly/2zTRV6t>). Todo ello permite afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados del SGCPD son adecuados para el seguimiento y mejora del título. Como evidencia de ello se puede visualizar los RSGCPD-P07-01 en el GD-SGC (<http://bit.ly/2d7OdwZ>). Otros significativos ejemplos de esta contribución del SGCPD en los títulos ha sido la implantación de las encuestas de satisfacción del P05 Procedimiento para la evaluación y análisis de la satisfacción global de los grupos de interés y la automatización de los informes de resultados que se pueden visualizar a través del Sistema de información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para la CCPD de cara a evaluar la percepción de los grupos de interés en diferentes elementos del PD. Asimismo, el título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCPD. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento RSGCPD-P07-01: Informe de seguimiento, evaluación y mejora del programa de doctorado (<http://bit.ly/2d7OdwZ>) en sus apartados IX y X. - 2018/19: El Programa de Doctorado en Lingüística es uno de los que atiende y tutoriza a un mayor número de alumnos KA107 procedentes del espacio post-soviético. El Programa ha registrado un aumento significativo de la movilidad de doctorandos entrantes.

**Puntos Fuertes y logros:**

- 2018/19: Ha aumentado el número de doctorandos inscritos en las actividades formativas que se han convocado.
- 2018/19: Ausencia de quejas y/o reclamaciones en el BAU.
- 2018/19: Se ha fomentado el seguimiento de tutores/directores de doctorandos tutorizados y tesis doctorales que dirijan.
- 2018/19: Se han nivelado los conocimientos de materias lingüísticas de alumnado de nuevo ingreso en el PD y determinado si son los necesarios para el desarrollo del PD.
- 2018/19: Se han arbitrado los cauces y los medios necesarios para establecer mecanismos de evaluación no presencial y semipresencial.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles  | Propuestas de mejora   |
|------------------------|---|--|
| 2018/19                | Más implicación y mayor número de contribuciones de la Comisión de la Calidad del PD en la atención a las actuaciones realizadas para subsanar los puntos débiles detectados. | Fomentar el contacto, virtual telemático o presencial, entre Comisión Académica del PD y Comisión de Calidad del PD. |

|         |  |  |
|---------|--|--|
| 2018/19 | Mayor implicación de la Comisión encargada del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA para el mejor funcionamiento del PD. | Corresponde al Sistema de Garantía de Calidad arbitrar los cauces para que la Comisión responsable se haga más presente a lo largo de todo el curso académico. |
|---------|--|--|

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.**

| Fecha del informe de IPD | Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).   | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):  | Impacto observado en el título de las acciones.                             |
|--------------------------|---|--|---|
| 2017/18                  | Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa. | <p>Acción:<br/>Todas las recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD.</p> <p>Evidencia:<br/><a href="http://deva.aac.es/?id=informestitulos">http://deva.aac.es/?id=informestitulos</a></p> | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

**III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.**

| INDICADOR                               |  | Comparativa | Objetivo o Indicador | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 |
|---|--|-------------|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Satisfacción del Doctorando del PD con: | ISGCPD-P03-01: El contenido o memoria del Programa de Doctorado.                     | TÍTULO      | 4,0                  | -     | 3,29  | 3,9   | 4,33  | 4,07  |
|   |  | CENTRO      |                      | -     | 3,39  | 3,47  | 3,7   | 3,73  |
|   |  | UCA         |                      | -     | 3,36  | 3,49  | 3,71  | 3,76  |
|   | ISGCPD-P03-02: La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado. | TÍTULO      | 4,0                  | -     | 3     | 3,39  | 4,21  | 3,79  |
|   |  | CENTRO      |                      | -     | 3,02  | 3,01  | 3,25  | 3,29  |
|   |  | UCA         |                      | -     | 2,96  | 2,94  | 3,26  | 3,35  |
|   | ISGCPD-P09-12: La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis.             | TÍTULO      | 4,0                  | -     | 3,63  | 4,13  | 4,29  | 4,43  |
|   |  | CENTRO      |                      | -     | 4,24  | 4,34  | 4,4   | 4,41  |
|   |  | UCA         |                      | -     | 4,2   | 4,31  | 4,37  | 4,36  |
|   | ISGCPD-P03-03: Procedimiento para el seguimiento y valoración                        | TÍTULO      | 4,0                  | -     | 3,13  | 3,43  | 4,29  | 3,86  |
|   |  | CENTRO      |                      | -     | 3,15  | 3,26  | 3,55  | 3,59  |

| INDICADOR   |   | Comparativa | Objetivo Indicador | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 |
|---|---|-------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|   | del doctorando: documento de actividades y plan de investigación.   | UCA         |                    | -     | 3,15  | 3,3   | 3,59  | 3,62  |
|   | ISGCPD-P09-13: La labor de su tutor/a de tesis.   | TÍTULO      | 4,0                | -     | 3,38  | 3,78  | 4,36  | 4,43  |
|   |   | CENTRO      |                    | -     | 4,19  | 4,2   | 4,39  | 4,38  |
| UCA   |   |             | -                  | 4,16  | 4,19  | 4,35  | 4,34  |       |
| Satisfacción de Investigadores del PD con:  | ISGCPD-P03-04: El contenido o memoria del Programa de Doctorado.  | TÍTULO      | 4,0                | -     | 4,53  | 4,71  | 4,75  | 4,67  |
|   |   | CENTRO      |                    | -     | 3,99  | 4,11  | 4     | 4,03  |
|   |   | UCA         |                    | -     | 3,74  | 3,88  | 4,03  | 4,07  |
|   | ISGCPD-P03-05: La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado.  | TÍTULO      | 4,0                | -     | 4,6   | 4,53  | 4,88  | 4,59  |
|   |   | CENTRO      |                    | -     | 3,51  | 3,5   | 3,71  | 3,83  |
|   |   | UCA         |                    | -     | 3,41  | 3,54  | 3,69  | 3,86  |
|   | ISGCPD-P03-06: Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación. | TÍTULO      | 4,0                | -     | 4,13  | 4,53  | 4,88  | 4,53  |
|   |   | CENTRO      |                    | -     | 3,92  | 4,03  | 4,01  | 4,00  |
|   |   | UCA         |                    | -     | 3,69  | 3,86  | 4,02  | 4,04  |
|   | ISGCPD-P04-18: Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.    | TÍTULO      | 4,0                | -     | 4,25  | 4,15  | 3,86  | 4,20  |
|   |   | CENTRO      |                    | -     | 4,5   | 4,33  | 4,43  | 4,38  |
|   |   | UCA         |                    | -     | 4,35  | 4,31  | 4,4   | 4,41  |
| ISGCPD-P04-19: Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje. | TÍTULO  | 4,0         | -                  | 3,87  | 4,21  | 4     | 3,90  |       |
|   | CENTRO  |             | -                  | 4,38  | 4,26  | 4,34  | 4,34  |       |
|   | UCA   |             | -                  | 4,24  | 4,3   | 4,32  | 4,37  |       |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

### Análisis y Valoración:

Como se aprecia en la anterior tabla, en lo que se refiere al grado de satisfacción del doctorando del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado, la oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado y el procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación, los datos proporcionados sobre el grado de satisfacción del doctorando del PD en Lingüística se mantienen al alza en relación con los proporcionados referidos a los cursos 2015/16 y 2016/17, pero no llegan a alcanzar la cuota del 2017/18. Sin embargo, se ha de anotar que ha subido considerablemente el grado de satisfacción del doctorando del PD con la labor de dirección y tutela de su director/a de tesis y la labor de tutela de su tutor/a de tesis. Asimismo, se ha de subrayar el aumento en la tasa de satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando, que contrasta con la tasa de satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje, cuyo indicador revela datos análogos a los obtenidos en el curso 2015/2016.

En cualquier caso, conviene anotar que en las ediciones anuales del "Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado de Lingüística por la UCA", realizado por la Comisión de Seguimiento de la DEVA, se reconoce, respecto al proceso de implantación del título y el desarrollo del mismo conforme al grado de cumplimiento de la memoria verificada, que ha sido satisfactorio. Esta misma valoración puede inferirse de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a doctorandos y profesores implicados en dicho Programa sobre su grado de satisfacción con el mismo.

Asimismo, respecto al desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, se indica en los mencionados informes que es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

En relación a los mecanismos de coordinación, se han nombrado la Comisión Académica del Programa de Doctorado y la Comisión de Calidad del PD. La primera citada, cuya constitución actual puede verse en <https://bit.ly/2AlorBk>, se ha reunido periódicamente, recogiendo en Actas los acuerdos y propuestas (incluidas en el apartado “Comisión Académica > “Documentos” de la página web del Programa, en <https://goo.gl/DCqJqE>). Por su parte, la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado en Lingüística, con representación de los diferentes grupos de interés que participan en el mismo (véase la composición en <https://bit.ly/2NO1KcF>) mantiene un calendario de reuniones periódicas en las que hasta ahora se han ido valorando los informes de seguimiento de la DEVA, además de que se han aprobado los autoinformes del Programa y otros asuntos cuando esto ha sido necesario (véase documentación en el apartado “Comisión de Garantía de la Calidad” > “Documentos” en la web del Programa, <https://goo.gl/9HG4Rd>).

En relación al cuerpo docente, es suficiente y óptimo para el cumplimiento del programa y los compromisos de la Memoria, con elevada cualificación y actividad investigadora (plasmada en elevados indicadores de sexenios, proyectos y productividad científica), y preocupados por su formación y reciclaje (elevada participación en actividades formativas y en acciones de movilidad).

En lo que respecta a las infraestructuras, destacamos que, tal como se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas, es muy alto el grado de satisfacción de los doctorados, profesorado e investigadores con los recursos materiales e infraestructuras del PD.

Asimismo, debemos destacar el diseño y desarrollo de un gestor informático o plataforma de posgrado de la UCA (<http://posgrado.uca.es/doctor>) que ha permitido disponer de la totalidad de la documentación de los doctorandos en línea, actualizada y accesible por todos los usuarios a través de los diversos perfiles o funciones existentes (desde la dirección de Escuela de doctorado, presidencia y secretaría del PD hasta tutor, director y profesorado del PD y, por supuesto, doctorando), y que constituye, junto a las webs de la Escuela de Doctorado EDUCA (<http://escueladoctoral.uca.es>) y del Programa de Doctorado en Lingüística (<https://bit.ly/2CvEON6>), los instrumentos de trabajo cotidiano para todos los usuarios del PD.

En relación a la aceptación social del PD, debemos mostrar la satisfacción por la elevada demanda por parte de potenciales interesados, lo que ha llevado, no solo a cubrir, sino a superar y ampliar el número de las plazas ofertadas. Para todos los cursos académicos hemos de destacar el alto número de alumnos de nuevo ingreso, que ha superado el número de plazas ofertadas. Para facilitar la estancia en la UCA de alumnado con obligaciones laborales o de otro tipo y/o domiciliado fuera de la provincia y su presencialidad en las actividades formativas que la requieran (solo 3 de las ofertadas, a cursar durante todo el período previo al depósito de la tesis), se confeccionan para estas actividades horarios intensivos y de agrupamientos de sesiones presenciales de más de 4 o 5 horas diarias durante todos los días de la semana. En cualquier caso, debemos destacar que un porcentaje elevado de estos alumnos procede de otras universidades españolas y del extranjero, denotando el carácter de atractor del título ante la ausencia de una oferta similar en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su práctica inexistencia en otras Universidades de nuestro país.

El alumnado se ha distribuido de manera prácticamente equilibrada entre las cinco líneas de investigación del PD (Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la Lingüística, Lingüística aplicada, Lingüística clínica, Variación y análisis del discurso y Contacto de lenguas e interculturalidad), demostrando la pertinencia de todas y cada una de ellas. Esto puede ser, al menos en parte, debido a que, todos los cursos académicos, se informa pormenorizadamente al alumnado de nuevo ingreso de la adscripción y participación de los investigadores del PD en las líneas de investigación del mismo. Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrollan ex profeso unas “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, durante las cuales, en la sesión correspondiente a las “Líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística””, los correspondientes investigadores adscritos a cada una de las 5 líneas de investigación diseñadas para este PD exponen a los doctorandos sus investigaciones particulares en el marco de cada línea y formulan sus propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística”. En este marco de sesiones informativas se recomienda a los alumnos doctorandos que una de las dos actividades formativas de carácter presencial que deben cursar, en las que deben participar activamente, sea la que corresponde a la línea de investigación en la que se han inscrito y, por tanto, corresponde en grado alto a sus intereses académicos, siguiendo siempre, obviamente, las indicaciones de sus tutores. En relación con estas 5 líneas de investigación que integran el programa, se está asistiendo

a una potenciación de las mismas, fundamentalmente, por la participación del profesorado del PD en los comités científicos y organizadores de eventos científicos que se han celebrado o se celebrarán en la UCA, que se ofertan como actividades formativas para su asistencia y/o participación a los doctorandos del PD. Todo ello muestra que, en relación con el programa formativo del PD, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a las competencias, pues se han identificado aquellas competencias, capacidades y destrezas que han de ser adquiridas por los doctorandos con la realización de las diferentes actividades formativas. La Comisión Académica diseña las actividades anuales atendiendo al hecho de que, a lo largo del PD, se han de desarrollar estas competencias, lo que obliga a la secuenciación de las actividades formativas. La relación de las competencias de la Memoria verificada es tenida en cuenta y evaluada en el despliegue de las correspondientes actividades formativas, como se puede observar en el apartado Descripción de cada actividad: <https://goo.gl/7iNH2o>.

Asimismo, al objeto de garantizar el perfil de ingreso, previamente definido en la memoria verificada en su apartado 3.1.3., la Comisión Académica, anualmente, evalúa la adecuación de los requisitos de acceso de los solicitantes a través de los criterios de admisión establecidos en la memoria, apartado 3.2.1. y siguiendo el Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://goo.gl/kH7KNN>) y la Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA (<https://goo.gl/XRgGBG>). Así, tras la validación administrativa, la Comisión Académica establece la validación académica, pues se evalúan los requisitos específicos (<https://goo.gl/wNt99k>), el currículum vitae del solicitante, la propuesta de línea de investigación y la presentación del compromiso de dirección de tesis doctoral por parte de un investigador competente. Como resultado de esta evaluación, la Comisión Académica asigna una puntuación a cada aspirante solicitante, lo que posibilita establecer un orden de prelación entre los aspirantes para su admisión o inclusión en listas de espera, según las plazas ofertadas y solicitadas. Con estos datos se emite una “Resolución provisional” y se activa el plazo de alegaciones según la normativa vigente. Tras la resolución definitiva de admisión, el interesado puede iniciar el procedimiento de matriculación. De este modo, la Comisión Académica garantiza que el doctorando cumple con el perfil de ingreso establecido en la Memoria. Todo ello se articula operativamente a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Admisiones”, en la que se valida la documentación y se ejecuta la evaluación de la Comisión Académica; se permite formular las alegaciones, y se publica la Resolución provisional y definitiva que permite la activación de la pestaña “Matrículas” con la que se inicia el proceso de matriculación en el PD.

La planificación de las actividades formativas y su seguimiento son aspectos tratados por la Comisión Académica del PD y que se trasladan a los diversos investigadores a través de cada uno de los responsables coordinadores de las diversas líneas de investigación. Como es sabido, los doctorandos deben cursar, durante el periodo de sus estudios, obligatoriamente dos de las actividades presenciales de las cinco que conforman el Módulo de formación avanzada, conformado por cinco cursos/seminarios vinculados, respectivamente, a cada una de las cinco líneas de investigación del PD y a la actividad de los equipos e investigadores de las distintas universidades colaboradoras que lo sustentan. Se recomienda a los doctorandos, bajo el consenso de sus tutores, que estas dos actividades formativas obligatorias sean cursadas después del seminario metodológico Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística, de carácter presencial y obligatorio en nuestro PD para alumnos de primer año, a los que les servirá como acogida e introducción al doctorado, al darles cuenta de las diferentes técnicas y métodos en investigación lingüística. La planificación trazada contribuye a mostrar la coherencia y utilidad para el doctorando de las actividades programadas, así como el carácter presencial o semipresencial de las mismas.

La planificación anual de las actividades es consensuada y aprobada por la Comisión Académica en reunión convocada para ello y, posteriormente, una vez aprobada se presenta a la Escuela de Doctorado EDUCA, que se encarga de configurar y gestionar la oferta anual de actividades formativas de nuestro PD. Adicionalmente, la Escuela propone actividades transversales para todos los programas de doctorado de la UCA, como las de “Iniciación a los estudios de doctorado”, “Búsqueda, gestión, comunicación y difusión de la información científica”, “Mecanismos para financiar la I+D+i”, “Redacción en inglés de artículos científicos”, etc.

También anualmente se realiza una revisión y mejora de los programas de doctorado, articulada a través de los siguientes procedimientos: P06 Procedimiento para la gestión y análisis de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P07 Procedimiento para el seguimiento, evaluación, revisión y mejora, así como los Informes de Seguimiento emitidos por la DEVA. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del PD es la capacidad de resolución de la Escuela de Doctorado a través del BAU (Buzón de Atención al Usuario P06 Procedimiento para la gestión y análisis de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del Programa de Doctorado). Hemos de señalar que en el Buzón de Atención al Usuario (BAU) no se ha registrado hasta el momento ni una sola queja o incidencia relacionada con el Programa de Doctorado en Lingüística. Como ya hemos indicado, la coordinación específica de las actividades formativas más estrechamente vinculadas con cada línea de investigación corresponde al responsable coordinador de cada línea, si bien, tanto estas actividades como el resto de las que configuran el PD son objeto de seguimiento y control por parte de la Comisión Académica del PD. Cabe destacar que este proceso de coordinación se ve claramente favorecido por el hecho de que todos los coordinadores de línea de investigación son miembros de la Comisión Académica.

Por otra parte, la Comisión Académica aprueba al inicio de cada curso académico, en reuniones ordinarias, la planificación de actividades que se ofertarán y llevarán a cabo en el mismo, como puede comprobarse en las actas de sus reuniones (<https://goo.gl/jCbpMQ>). Asimismo, la Comisión Académica del programa de doctorado asigna a cada doctorando un director de tesis doctoral en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación en concepto de tutela académica (<https://goo.gl/Vk1kq9>). El cumplimiento de este objetivo implica que la Comisión Académica articule el procedimiento adecuado para su asignación.

El capítulo III del Título II, Desarrollo de los estudios de Doctorado, del citado Reglamento indica que el Documento de Actividades formativas del Doctorando integra tanto las actividades formativas como los cursos y seminarios. En efecto, cada actividad realizada por el doctorando debe ser validada en soporte electrónico por su Tutor/a y Director/a de Tesis, quien es el máximo responsable de la coherencia y de la idoneidad de las actividades de formación del doctorando. Seguidamente, la Comisión Académica procederá a refrendar o modificar dicha validación. A través de la plataforma “Expediente Dinámico Doctorado” cada doctorando podrá visualizar de manera actualizada el grado de cumplimiento de las actividades formativas y el control de su expediente (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>, en la pestaña “Expediente > Actividades formativas: Función: Informe de progreso de las actividades formativas”; así como pestaña “Expediente > Control de expediente: Cómputo de plazos y Árbol de expediente”).

En cuanto al Plan de Investigación, antes de la finalización del primer año desde su matriculación, el doctorando elaborará al menos una propuesta esquematizada y resumida de la investigación que se propone realizar, en la que debe incluir diferentes apartados que aludan a la exposición de los antecedentes, la metodología, los objetivos que se propone alcanzar y la bibliografía disponible. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de la permanencia del Doctorando en el PD, con el aval, en todos los casos, del tutor y del director. Incluso puede llegar a ser sustituido por otro. En todos los casos, el Plan de Investigación, una vez avalado por el tutor y el director, debe ser evaluado y, si procede, aprobado por la Comisión Académica.

En efecto, una vez validado el Plan de Investigación por el doctorando, su tutor y su director o directores, el secretario del Programa de Doctorado en Lingüística convoca a los miembros de la Comisión Académica del Programa a una reunión virtual para que, en el plazo establecido en esta convocatoria, le comuniquen, a través de e-mail, su evaluación individual del Plan de Investigación, así como las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a dicho Plan de Investigación, estimen oportunas. Tras aunar dichas evaluaciones, la presidenta y el secretario de la Comisión Académica emiten una valoración global y proceden a la evaluación del mismo. La resolución es comunicada al doctorando, de modo individualizado, por parte del secretario del Programa a través de la plataforma de gestión de expedientes de Doctorado de la UCA, en la que incluye, también de manera individual y sin hacer constar el nombre del miembro de la Comisión Académica que las ha emitido, las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a su Plan de Investigación, se hayan proferido por parte de todos los miembros de la Comisión Académica, si las hubiera. En concreto, la evaluación del Plan de Investigación por parte de la Comisión Académica se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Plan de investigación”). Para la evaluación se valora especialmente el desarrollo del plan de

investigación del doctorando, en particular en relación con el cronograma propuesto y las modificaciones producidas, la oportunidad de la metodología propuesta y los avances contrastables logrados en la investigación. (Ver Artículo 21 del Reglamento UCA/CG06/2012: <https://goo.gl/n6pTWD>).

En lo que se refiere al período en el que se procede a la valoración de los planes de investigación, esta tiene carácter semestral, de tal manera que las convocatorias de las reuniones virtuales referidas en el párrafo anterior se realizan en los meses de mayo y octubre de cada año. Anualmente, la Comisión Académica evalúa el documento de actividades del doctorando (DAD), junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación anual de todos los agentes se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Evaluación anual”).

Finalmente, el control del depósito y lectura de tesis está regulado por la Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015 (<https://goo.gl/DT6dQY>), y se inicia solicitando a la Comisión Académica la autorización de dicho depósito. Dicha Comisión debe pronunciarse en el plazo de 30 días hábiles sobre la valoración académica de la tesis doctoral, refiriéndose en particular a los requisitos establecidos en el control de calidad del PD, en los términos del artículo 24.4 del Reglamento UCA/CG06/2012 (<https://goo.gl/n6pTWD>). Ante la Resolución que deniegue la continuación del trámite de depósito de la tesis doctoral el doctorando puede interponer recurso de alzada ante el Rector. Una vez autorizada la tramitación de la tesis, el doctorando la debe depositar en la Secretaría General de la Universidad.

El acceso y consulta de la tesis depositada es efectivo, previa solicitud del interesado en dicha consulta, por un plazo de quince días hábiles desde su depósito. Este plazo puede ampliarse por parte del Vicerrectorado competente en estudios de Doctorado.

Finalizado el plazo de depósito y no habiéndose producido alegaciones a la tesis, se autorizará su defensa, lo que se comunicará al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado. Si, por el contrario, se producen alegaciones, estas se remiten, una vez finalizado el plazo de depósito de la tesis, al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado, quienes deberán emitir informes que den respuesta a las mismas, en el plazo máximo de 20 días hábiles, y trasladarlos a la Comisión de Doctorado de la UCA.

Autorizada la defensa de la tesis por la Comisión de Doctorado, el director de la tesis, con el referendo del tutor, presentará a la Comisión Académica del PD una propuesta de cinco miembros para su nombramiento como tribunal de tesis.

Toda la actividad sobre el procedimiento de depósito y lectura de la tesis se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Trámite de tesis”).

Como ha quedado mostrado, la Comisión Académica interviene activamente en la coordinación de los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora.

En lo que se refiere a las tutorías, además de las tutorías colectivas, que son las sesiones informativas y de orientación y atención al alumnado que se llevan a cabo durante la celebración de las correspondientes ediciones de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística” y en las diferentes sesiones y mesas redondas organizadas para alumnado del Máster Universitario en Comunicación Internacional de la UCA; de los egresados en lenguas, literaturas y lingüística de nuestra Universidad, y del alumnado inscrito o interesado en los estudios de Máster y Doctorado en la UCA, hemos de mencionar el activísimo papel que tiene tanto el correo electrónico institucional del PD ([doctorado.linguistica@uca.es](mailto:doctorado.linguistica@uca.es)) como el correo institucional personal de cada profesor vinculado o relacionado con el PD para la atención personalizada al doctorando.

En efecto, aunque se le facilita a cada doctorando la relación de los correos electrónicos del profesorado del PD, puede acceder libremente a los mismos mediante su búsqueda en el directorio de la UCA (<https://directorio.uca.es/cau/directorio.do>). Dicho cauce de comunicación puede obviamente ser utilizado, y de hecho lo es con frecuencia, para el concierto de citas presenciales con el profesorado, de modo individual o colectivo, y lograr así una atención más personalizada. En cualquier caso, debemos destacar la disponibilidad del profesorado del PD para concertar estas citas presenciales de acuerdo con la disponibilidad horaria del doctorado, que, por razones de diversa

índole, sobre todo, laborales, cuenta con horario restringido y no coincidente con las tutorías oficiales presenciales regladas oficiales del profesor.

Como se puede observar tanto los procedimientos establecidos en el SGCPD como en la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>) se articulan y se adecuan al objeto de dar cumplimiento y seguimiento de las normativas en vigor, siendo este hecho un valor añadido para garantizar la calidad del PD. Las normativas de mayor interés son:

- Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://goo.gl/n6pTWD>).
- Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA (<https://goo.gl/QFsQFN>).
- Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015, del Vicerrector de Planificación de la UCA, por la que se desarrolla el procedimiento para el depósito y defensa de la tesis doctoral en la UCA (<https://goo.gl/DT6dQY>).
- Instrucción UCA/IO8VDF/2013, de 21 de noviembre de 2013, del Vicerrector de Docencia y Formación de la UCA, por la que se desarrolla el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA en materias de tesis sometidas a confidencialidad (<https://goo.gl/S5QDcQ>).
- Plan de Dedicación Académica 2017/2018 aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de marzo (BOUCA núm. 228, de 23 de marzo de 2017 (<https://goo.gl/AxcYhh>)).

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Alta asistencia y participación con aprovechamiento de los doctorandos en las actividades y eventos científicos de carácter teórico-práctico organizados, que se muestra en el aumento del número total de alumnos matriculados en el PD, así como en los de nuevo ingreso en el PD. Se ha dinamizado la intervención de los doctorandos en las “Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, además de en otros eventos externos al Programa, como son la “Noche de los investigadores”, la “Semana de las Letras” o las “Jornadas de Divulgación Científica del Instituto de Lingüística Aplicada: Las ciencias del lenguaje al alcance de todos”.
- 2018/19: La impartición del Programa de Doctorado en Lingüística en las instalaciones del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la UCA, que dispone de los medios y recursos necesarios para la formación de los doctorandos.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles   | Propuestas de mejora  |
|------------------------|--|---|
| 2018/19                | Según Memoria, el único idioma que figura para las actividades formativas es el castellano.  | Aunque para no contradecir lo indicado en la Memoria el idioma de las actividades formativas debe ser el castellano, debe permitirse que, en algunas actividades, como, por ejemplo, el Coloquio de Doctorandos, parte de la exposición y/o de la defensa se desarrolle en una de las otras lenguas de los investigadores del PD (inglés, francés). |
| 2018/19                | Escasa recurrencia a los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas presenciales, fundamentalmente, las de carácter docente. | Fomentar entre los investigadores del PD, fundamentalmente los que tienen encargo docente, el uso de actividades y recursos del campus virtual para agilizar la actividad, sobre todo, docente. Evidenciar la utilidad del uso de foro, chat, consulta, glosario, tarea, reuniones virtuales, etc.  |
| 2018/19                | Escasa recurrencia a las conexiones virtuales para labores de docencia, tutorización, difusión, asesoramiento, etc.  | Fomentar entre los investigadores y alumnado del PD el uso de las herramientas de teledocencia y videoconferencias facilitadas por la UCA, tales como Adobe Connect, Ágora, Google Meet.  |

|           |   |  |
|-----------|---|--|
| 2018/19   | No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis. | Teniendo en cuenta la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, la Comisión Académica debe arbitrar requisitos más específicos para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales. |
| 2018/2019 | No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD.                                | Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD.  |

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.**

| <i>Fecha del informe</i> | <i>Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).</i>   | <i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):</i>   | <i>Impacto observado en el título de las acciones.</i>                      |
|--------------------------|--|--|---|
| 2017/18                  | Se recomienda implementar el programa con complementos formativos que faciliten la adaptación al PD de los alumnos provenientes de otros planes de estudios. | Acción:<br>Se remite a la "Memoria verificada del Plan de Estudios", en la que se indica que en este Programa de Doctorado no se establecen complementos de formación específicos. Para los egresados de títulos de grado de 300 ECTS o superior pero que pueden no haber incluido en sus planes de estudio contenidos específicos de formación en investigación, la Comisión Académica del programa decide para <b>cada estudiante admitido</b> , en función de su perfil de ingreso y la formación previa adquirida, la necesidad o no de realizar determinada formación. En la "Memoria verificada" se indica que los complementos de formación no podrán ser actividades que formen parte del programa de doctorado, que deberán cursarse durante el | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  | <p>primer año tras la admisión al programa de doctorado y que su desarrollo no computará a los efectos del límite de duración de la tesis doctoral. Puesto que, tal como se indica en la “Memoria verificada”, los complementos formativos se diseñarán para <b>cada estudiante admitido</b> en razón de la formación reflejada en su currículum vitae, no se ha procedido a implementar el programa con complementos formativos que faciliten la adaptación al PD de los alumnos provenientes de otros planes de estudios, sino que esta labor se lleva a cabo por el tutor / director de cada doctorando, una vez oído el informe emitido por la Comisión Académica y de manera conjunta con esta.</p> <p><b>Evidencia:</b> Sub-apartado “Complementos de formación”, en epígrafe “Organización y planificación” en <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>)</p> |  |
|--|--|--|--|

#### IV) PROFESORADO

| INDICADOR  | Comparativa | Objetivo o Indicador | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 |
|--|-------------|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGCPD-P09-01: Nº Profesores que participan en el Programa.                                      | TÍTULO      | 30                   | 28    | 28    | 29    | 29    | 29    |
|  | CENTRO      |                      | 624   | 632   | 724   | 712   | 809   |
|  | UCA         |                      | 935   | 943   | 1037  | 1025  | 1043  |
| ISGCPD-P09-02: Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad.                    | TÍTULO      | 20                   | 17    | 17    | 17    | 17    | 17    |
|  | CENTRO      |                      | 325   | 333   | 396   | 389   | 529   |
|  | UCA         |                      | 476   | 484   | 549   | 542   | 654   |
| ISGCPD-P09-03: Nº Profesores tutores /directores.  | TÍTULO      | 15                   | 12    | 15    | 15    | 15    | 15    |
|  | CENTRO      |                      | 194   | 256   | 308   | 332   | 402   |
|  | UCA         |                      | 300   | 388   | 446   | 480   | 516   |
| ISGCPD-P09-04: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios. | TÍTULO      | 35                   | 31    | 35    | 36    | 40    | 40    |
|  | CENTRO      |                      | 770   | 807   | 884   | 913   | 1101  |
|  | UCA         |                      | 1037  | 1080  | 1170  | 1221  | 1527  |

| INDICADOR   | Comparativa | Objetivo o Indicador | 14-15   | 15-16   | 16-17   | 17-18   | 18-19   |
|---|-------------|----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ISGCPD-P09-05: Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos.     | TÍTULO      | 100%                 | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
|   | CENTRO      |                      | 95,06%  | 94,88%  | 91,14%  | 91,08%  | 81,19%  |
|   | UCA         |                      | 94,53%  | 94,41%  | 91,79%  | 91,79%  | 83,95%  |
| ISGCPD-P09-06: Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.                  | TÍTULO      | 75%                  | 98,41%  | 100,00% | 98,63%  | 100,00% | 71,43%  |
|   | CENTRO      |                      | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 72,00%  |
|   | UCA         |                      | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 75,00%  |
| ISGCPD-P09-07: Número de proyectos de investigación competitivos vivos.   | TÍTULO      | 5                    | 5       | 4       | 5       | 5       | 4       |
|   | CENTRO      |                      | 161     | 151     | 157     | 187     | 178     |
|   | UCA         |                      | 222     | 193     | 195     | 234     | 233     |
| ISGCPD-P09-08: Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores.  | TÍTULO      | ---                  | 0       | 0       | 0       | 0       | 0       |
|   | CENTRO      |                      | 96      | 112     | 120     | 111     | 146     |
|   | UCA         |                      | 113     | 132     | 140     | 132     | 168     |
| ISGCPD-P09-09: Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas. | TÍTULO      | 50%                  | 64,71%  | 70,59%  | 76,47%  | 76,47%  | 41,38%  |
|   | CENTRO      |                      | 66,77%  | 62,76%  | 63,13%  | 68,64%  | 71,47%  |
|   | UCA         |                      | 65,10%  | 59,92%  | 59,38%  | 64,02%  | 62,25%  |
| ISGCPD-P09-10: Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).   | TÍTULO      | 30%                  | 29,41%  | 23,53%  | 29,41%  | 19,20%  | 17,24%  |
|   | CENTRO      |                      | 18,21%  | 25,30%  | 28,61%  | 20,30%  | 32,71%  |
|   | UCA         |                      | 16,21%  | 22,77%  | 25,18%  | 18,70%  | 24,51%  |
| ISGCPD-P09-11: Número de directores de tesis defendidas.  | TÍTULO      | 3                    | -       | -       | -       | 0       | 2       |
|   | CENTRO      |                      | 2       | 11      | 30      | 58      | 83      |
|   | UCA         |                      | 2       | 18      | 43      | 97      | 102     |
| ISGCPD-P09-12: Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis.   | TÍTULO      | 4,0                  | 3,63    | 4,13    | -       | 4,29    | 4,43    |
|   | CENTRO      |                      | -       | 4,24    | 4,34    | 4,4     | 4,41    |
|   | UCA         |                      | -       | 4,2     | 4,31    | 4,37    | 4,36    |
| Porcentaje de tesis con cotutela internacional.   | TÍTULO      | 10%                  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%   |
|   | CENTRO      |                      | 0,00%   | 0,00%   | 6,90%   | 5,40%   | 16,67%  |
|   | UCA         |                      | 0,00%   | 0,00%   | 8,16%   | 3,13%   | 16,67%  |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

### Análisis y Valoración:

En cuanto al número de profesores que participan en el Programa de Doctorado desde el curso 2016/2017, en el que se incorporó un profesor no perteneciente a la UCA, no se han experimentado variaciones en los inscritos, lo que muestra la estabilidad de la plantilla de docente e investigadora del PD. Prueba de ello es la consolidación del número de profesores tutores y/o directores. Ahora bien, hay que subrayar el aumento significativo de sexenios del profesorado UCA implicado en el PD, que revela la experiencia investigadora del mismo.

Asimismo, en lo que se refiere a los proyectos de investigación competitivos vivos que se desarrollan en el marco del PD, y que vienen a añadirse a los proyectos competitivos ya concluidos de los que se daba cuenta en los autoinformes correspondientes a los cursos anteriores de desarrollo del PD, es de destacar que están vinculados satisfactoriamente a cada una de las 5 líneas de investigación de nuestro PD.

Por último, haremos referencia a la mayor implicación del profesorado del PD en la labor de tutorización y dirección y codirección de nuestros doctorandos, que, indudablemente, ha repercutido en la mayor satisfacción del alumnado con la tutela de la tesis.

En relación con las tesis doctorales, durante el curso 2018-2019 se han defendido dos tesis doctorales en nuestro PD. Han intervenido expertos internacionales en los tribunales correspondientes de ambas tesis, en concreto, la Profa. Dra. Urike Jessner-Schmid (Leopold-Franzes University Innsbruck) y Prof. Dr. Martin Hummel (Karl-Franzens Universität, Graz). Asimismo, puesto que optaba a la Mención de Doctorado Internacional, una de las tesis fue informada favorablemente por expertos internacionales, en concreto, por los profesores doctores Loureda Lamas (Universität Heidelberg) y Fátima Silva (Universidade de Porto) y obtuvo la Mención de Doctorado Internacional. Asimismo, informamos de la defensa de una tesis doctoral durante el curso 2019/2020 realizada en régimen de cotutela (UCA y University of Sfax, Túnez), codirigida por el experto internacional Dr. Mohamed Bouattour, informada favorablemente por Prof. Dr. Patrick Duffey (Université Laval) y Prof. Dr. Peter Blumenthal (University of Cologne), y en cuyo tribunal participó como vocal el experto internacional Prof. Dr. Ammar Azouzi (Université de Soussi). Se ha de tener en cuenta, además, que, actualmente, se encuentra en fase de depósito previa a su defensa, una tesis doctoral del PD realizada en codirección con el Prof. Dr. Frank Harslem, de la Universidad de Heidelberg. Igualmente, constatamos que cuatro doctorandos del PD van a solicitar la Mención Internacional. También ha de referirse aquí el aumento de las tesis doctorales en régimen de cotutela.

Asimismo, también en relación con la participación en el PD de expertos internacionales, se ha de referir que el profesorado del PD en Lingüística mantiene colaboraciones internacionales, fundamentalmente, con universidades europeas, reflejándose, en muchos casos, tal colaboración en las estancias científicas de los investigadores de nuestro Programa en estas universidades, haciendo uso, en la mayoría de los casos, de los convenios contraídos, así como a las ayudas de movilidad oficiales. Por otra parte, se anima a los doctorandos a que realicen la tesis con mención internacional o en régimen de cotutela, impulsando la movilidad de los doctorandos y la participación de expertos internacionales en la impartición de las actividades formativas de carácter presencial de nuestro PD, jornadas y eventos científicos, tribunales de tesis doctorales y codirecciones y cotutelas. Con estas actuaciones el PD aspira a fomentar la colaboración entre equipos internacionales de investigación de excelencia, incrementar la calidad de los resultados de las tesis y promover su difusión a nivel internacional.

El que la UCA, a través, sobre todo, de los Vicerrectorados de Investigación y de Transferencia e Innovación Tecnológica, coordine y gestione la oferta de convocatorias nacionales y europeas de financiación, ofertando, además, jornadas formativas y seminarios en los diferentes campus, ha supuesto un notable incremento del número de investigadores de la UCA vinculados al PD en Lingüística que participan o dirigen propuestas de proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional. Estos activos se incrementarían ostensiblemente si se tuvieran en cuenta otras actividades investigadoras que requieren financiación en convocatorias competitivas, pero que, sin embargo, no constan como proyectos competitivos reglados.

La relación de proyectos de investigación en los que participa el profesorado vinculado al PD, correspondientes a sus cinco líneas de investigación, puede encontrarse en: <https://bit.ly/2Oq9YNh>.

El personal investigador del PD cumple sobradamente los requisitos exigidos para su participación en el mismo, y acredita su calidad y experiencia investigadoras, tal como se muestra en la evolución de los indicadores del criterio.

En efecto, se trata de un profesorado con una actividad investigadora acreditada, amplia, multidisciplinar e internacional, como se puede comprobar en los perfiles ORCID, academia.edu y ResearchGate accesibles desde la plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores). Por tanto, el profesorado cumple con creces los requisitos exigidos para su participación en el PD. Asimismo, su alto grado de dedicación para el completo desarrollo de sus funciones es adecuada, y su número suficiente en relación al número de doctorandos matriculados, ya que por su cualificación y experiencia (docente e investigadora) aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. La relación de líneas de investigación y sus responsables, el profesorado vinculado adscrito, así como la producción científica de los investigadores integrados en el PD, puede verse en el enlace <https://goo.gl/iZSm3W>.

Se cumplen así los objetivos trazados en la Memoria del PD en relación con los investigadores implicados. Los relevantes antecedentes históricos de nuestro PD dan cuenta del bagaje del profesorado actual del PD en “Lingüística”, pues tanto profesores internos como los externos a la UCA, con actual encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística impartieron, en su mayoría, también docencia en el anterior Programa de Doctorado de la UCA “Lingüística” y “Lingüística y Comunicación. Teoría y Aplicaciones” (con mención de calidad del MEC. Referencia MCD2006-00142), además de en el itinerario formativo. A ello hemos de añadir que los profesores de la UCA con encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística son también miembros del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) y, por tanto, adscritos a alguno(s) de sus gabinetes y laboratorios. Asimismo, el 50% del profesorado de la UCA vinculado al PD pertenece al grupo de investigación interuniversitario y de excelencia “Semaínein” (HUM 147, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía), que ha logrado las más altas calificaciones en las últimas convocatorias de los grupos PAIDI de la Junta de Andalucía.

Asimismo, subrayamos la inter-/ pluridisciplinariedad y transversalidad de contenidos de nuestro PD, que resulta de que este programa de doctorado cuenta como antesala con las muchas asignaturas del área de Lingüística General que se imparten, sobre todo, en el grado de “Lingüística y Lenguas Aplicadas”, así como también en las titulaciones de “Humanidades”, “Filología Hispánica”; en las interfacultativas de “Publicidad y Relaciones Públicas” y “Criminología y Seguridad” de la UCA, y en los másteres de “Comunicación Internacional” y “Estudios hispánicos”, adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, en los interfacultativos de Educación Secundaria (MAES) y de Fisioterapia Neurológica, así como en los de “Gestión Integrada de las Aguas Litorales” (GIAL), “Acuicultura y pesca” (Acuipisca), vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA, y esto sin olvidar que la “Lingüística” es materia básica de todas las titulaciones filológicas. De ahí que –como queda reflejado en la diversa procedencia académica del alumnado que cursa nuestro PD–, para los egresados de lingüística y otras titulaciones filológicas y humanísticas les resulte de enorme importancia completar sus estudios de grado con estos cursos de doctorado más especializados, así como también para alumnos procedentes de otras ramas del conocimiento como las de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería, sobre todo, las Técnicas, y Economía y Empresa, destacando de este modo los egresados de Traducción, Logopedia, Comunicación audiovisual, Periodismo, Antropología, Biblioteconomía y Documentación, Maestro, Sociología, Psicología que han mostrado interés por nuestro PD.

Dado este cariz interdisciplinar del PD, contamos en nuestro programa con la participación de profesores de los diferentes ámbitos académicos implicados, y no sólo del área de Lingüística General y de otras áreas afines de la UCA, tales como Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Estudios Árabes e Islámicos, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Comunicación Audiovisual y Publicidad, integrados en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Ciencias Sociales y de la Comunicación, sino también con profesionales especialistas en otros campos del saber incluidos en nuestro programa y procedentes de departamentos muy diversos de distintas universidades españolas y europeas, con lo que el programa adquiere una relevante dimensión interdepartamental, interfacultativa, interuniversitaria e internacional. Todo ello se explica por la participación del profesorado de este PD en redes científicas tanto nacionales: Red Temática Española de Morfología (RETEM), Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), Red Nacional de Lingüística

y Grupo Semántica y Léxico (SEMyLÉX), con colaboración con investigadores de las universidades de Alcalá, Barcelona, Autónoma de Barcelona, Málaga y, especialmente, Pompeu Fabra, Autónoma de Madrid y Politécnica de Valencia (mediante la estrecha colaboración con el Departamento de Lingüística Aplicada que se ha traducido en numerosas actividades científicas: estancias científicas de profesorado en ambas direcciones, participación en másteres y doctorados, publicaciones científicas), como internacionales: Universidad de Graz, Universidad de Bologna, Universidad Autónoma de México; Universidad de Heidelberg, Universidad de Lovaina y Universidad de Oporto. Como actividad destacada de internacionalización, aludimos a la relevante apuesta de nuestro profesorado en la creación de convenios con universidades extranjeras (europeas y americanas), así como con institutos, organismos, instituciones y empresas nacionales e internacionales, que permiten la movilidad de investigadores, además de favorecer el intercambio de conocimiento con otros especialistas que trabajan en líneas lingüísticas similares.

El profesorado del Programa de Doctorado no ha sufrido modificaciones respecto al que figura en el apartado 6 de la memoria verificada.

Otras evidencias que asisten a la coordinación entre los diversos agentes que participan en el PD es la informatización y centralización de la actividad de coordinación a través de la plataforma “Expediente Dinámico Doctorado” (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>), así como la cuenta de correo electrónico oficial del PD ([doctorado.linguistica@uca.es](mailto:doctorado.linguistica@uca.es)).

La coordinación entre los profesores y doctorandos del PD se realiza, además, de manera presencial a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica, de la Comisión de Garantía de Calidad, del Comité de Dirección de la Escuela Doctoral, de las Jornadas Doctorales de la Escuela Doctoral de la UCA, de las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado de Lingüística, de las sesiones informativas organizadas para alumnado de doctorado, máster y grado, así como para egresados, y de las tutorías electrónicas y las tutorías presenciales, generalmente, individualizadas concertadas con los doctorandos interesados.

#### **Puntos Fuertes y logros:**

- 2018/19: Se invita a los doctorandos de nuevo ingreso a dirigirse al profesorado, tanto UCA como externo, según corresponda en función de su pertenencia a una u otra línea de investigación, con el fin de recabar su compromiso de dirección de tesis, lo que ha supuesto un mayor grado de satisfacción del alumnado.
- 2018/19: Se ha elaborado un documento interno de criterios de baremación de las actividades formativas que pueden ser reconocidas por horas.
- 2018/19: Se ha hecho coincidir tutor-director, siempre que este sea de la UCA, lo que ha supuesto una mejora en la coordinación de la formación del doctorando.
- 2018/19: Se han fomentado las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica.
- 2018/19: Se ha fomentado la participación de los tutores/directores en las actividades del PD, incitándoles, por ejemplo, al diseño de algunas.
- 2018/19 Se ha fomentado el seguimiento de tutores/directores de tesis doctorales que dirijan aumentando el reconocimiento de la labor de dirección que realizan.

| <b>Autoinforme del curso:</b> | <b>Puntos débiles</b>  | <b>Propuestas de mejora</b>  |
|-------------------------------|--|--|
| 2018/19                       | No se ha incorporado profesorado con experiencia investigadora ni nuevos contenidos que se impartan en las actividades formativas docentes presenciales. | Estar al tanto la Comisión Académica de, sobre todo, el profesorado interno de la UCA que cumple los requisitos investigadores para formar parte de la plantilla de nuestro PD y promover la incorporación |

|         |   |  |
|---------|---|--|
|         |   | del mismo, tanto para la tutorización y dirección de los doctorandos, como para la impartición de contenidos en actividades docentes presenciales del PD.  |
| 2018/19 | No hay reconocimiento para la actividad docente presencial del profesorado del PD.  | Reivindicar el reconocimiento de la actividad docente presencial del profesorado del PD.   |
| 2018/19 | No hay reconocimiento para la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.   | Reivindicar el reconocimiento de la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.  |
| 2018/19 | Escaso reconocimiento de la labor del tutor/director.   | Reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director  |
| 2018/19 | Escasa recurrencia del profesorado del PD a los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas presenciales, fundamentalmente, las de carácter docente. | Fomentar entre el profesorado del PD con encargo docente el uso de actividades y recursos del campus virtual para agilizar la actividad, sobre todo, docente. Evidenciar la utilidad del uso de foro, chat, consulta, glosario, tarea, reuniones virtuales, etc.   |
| 2018/19 | Escasa recurrencia del profesorado del PD a las conexiones virtuales para labores de docencia y tutorización.   | Fomentar entre el profesorado del PD el uso de las herramientas de teledocencia y videoconferencias facilitadas por la UCA, tales como Adobe Connect, Ágora, Google Meet.  |
| 2018/19 | No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis.   | Teniendo en cuenta la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, la Comisión Académica debe arbitrar requisitos más específicos para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales. |

| Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO. |  |  |   |
|--|--|--|---|
| Fecha del informe  | Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).                      | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):  | Impacto observado en el título de las acciones.                             |
| 2017/18  | Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado. | Acción:<br>Se ha procedido a invitar periódicamente a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

|         |   |   |   |
|---------|---|---|---|
|         |   | asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.  |   |
| 2017/18 | Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.   | Acción:<br>Se ha aumentado el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales; fomentando la movilidad del PD y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela.   | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| 2017/18 | Se recomienda tener previstas acciones que eliminen desequilibrio entre profesores por líneas de investigación y doctorandos adscritos a las mismas | En la "Memoria verificada del Plan de Estudios" se establece, entre los criterios específicos de admisión en el Programa, la valoración del currículum vitae del solicitante, en el que debe incluir las aportaciones académicas que supongan vinculación o afinidad con las líneas de investigación del programa de doctorado o con el desempeño de actividades universitarias o académicas. Asimismo, la Comisión Académica del Programa puede realizar una entrevista personal a los candidatos con mayor puntuación, a los que se les requerirá resumen del proyecto de investigación que pretenden desarrollar valorando su viabilidad e interés científico, así como la adecuación del mismo a las líneas de investigación del programa. Todas estas informaciones son tenidas en cuenta por la Comisión Académica del PD para adscribir al doctorando a una línea de investigación específica del PD y vela, en la medida de lo posible, por evitar desequilibrios que, en algunos cursos académicos, son, en función de la demanda, inevitables.<br><br><b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> , <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

**V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.**

| INDICADOR  |   | Comparativa | Objetivo Indicador | 14-15           | 15-16           | 16-17           | 17-18           | 18-19           |
|--|---|-------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ISGCPD-P10-01: Fondos captados para infraestructura científica.  | TÍTULO  |             | 50.000,00 €        | 95.494,1        | 36.281,1        | -               | -               | 348.642,3       |
|  | CENTRO  |             |                    | 2.400.789,01 €  | 2.555.823,50 €  | 4.220.885,20 €  | -               | 9.911.988,58    |
|  | UCA   |             |                    | 4.662.944,06 €  | 3.587.907,82 €  | 5.861.481,43 €  | -               | 14.950.829,85   |
| ISGCPD-P10-02: Fondos de proyectos de investigación captados.  | TÍTULO  |             | 150.000,00 €       | 204.880,00 €    | 121.000,00 €    | 121.000,00 €    | 121.000,00 €    | 78.650,00 €     |
|  | CENTRO  |             |                    | 17.818.058,64 € | 15.634.025,09 € | 14.205.464,55 € | 17.149.501,76 € | 15.131.155,00 € |
|  | UCA   |             |                    | 23.748.944,08 € | 19.143.926,52 € | 17.280.575,25 € | 21.401.088,99 € | 21.098.716,00 € |
| Satisfacción Doctorandos con:  | ISGCPD-P10-04: Los servicios de movilidad   | TÍTULO      | 4,0                | -               | -               | 3,44            | 4               | 3,64            |
|  |   | CENTRO      |                    | -               | -               | 3,33            | 3,57            | 3,58            |
|  |   | UCA         |                    | -               | -               | 3,34            | 3,47            | 3,56            |
|  | ISGCPD-P10-03: Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.              | TÍTULO      | 4,0                | -               | 3,69            | 3,42            | 3,89            | 3,70            |
|  |   | CENTRO      |                    | -               | 3,64            | 3,53            | 3,7             | 3,71            |
|  |   | UCA         |                    | -               | 3,63            | 3,52            | 3,68            | 3,72            |
|  | ISGCPD-P10-05: Los servicios de orientación profesional.  | TÍTULO      | 4,0                | -               | -               | 2,79            | 3,18            | 3,00            |
|  |   | CENTRO      |                    | -               | -               | 3,08            | 3,16            | 3,24            |
|  |   | UCA         |                    | -               | -               | 3,1             | 3,18            | 3,27            |
|  | ISGCPD-P10-06: Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora | TÍTULO      | 4,0                | -               | -               | 3,42            | 3,93            | 3,64            |
|  |   | CENTRO      |                    | -               | -               | 3,54            | 3,72            | 3,65            |
|  |   | UCA         |                    | -               | -               | 3,54            | 3,67            | 3,64            |
| ISGCPD-P10-07: Satisfacción del profesorado con: Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado. | TÍTULO  | 4,0         | -                  | 4,13            | 4,12            | 4,12            | 4,52            |                 |
|  | CENTRO  |             | -                  | 3,99            | 3,87            | 4               | 4,01            |                 |
|  | UCA   |             | -                  | 4,07            | 3,91            | 4,01            | 4,03            |                 |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

**Análisis y Valoración:**

Tal como se muestra en la tabla, hemos de subrayar el aumento significativo de los fondos captados por el PD para infraestructura científica, que ha redundado en la mayor satisfacción tanto del doctorando como del profesorado del PD con los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado y los recursos materiales y tecnológicos

disponibles para la actividad investigadora. Asimismo, se mantiene la satisfacción del doctorando con los servicios de movilidad y con los de orientación profesional.

El Programa de Doctorado en Lingüística está adscrito a la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA). Para la gestión administrativa, el PD en Lingüística se vale de las instalaciones y personal de la Oficina de Coordinación de Posgrado, que dispone de la suficiente dotación de recursos humanos e instalaciones de trabajo, así como de la de la Facultad de Filosofía y Letras. Los edificios en los que se imparte y desarrolla, desde las perspectivas docente e investigadora, el título de Doctor en Lingüística, son la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA). Las actividades formativas referidas las líneas de investigación del PD se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) y/o en las aulas y en los Laboratorios de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, que disponen de cañón, dispositivos multimedia, sistema Global Master / ROYCAN Optimas School, etc. En cualquier caso, la infraestructura existente se ha revelado como conveniente y suficiente para el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras por parte de los doctorandos durante todos los años de implantación del título.

Cabe resaltar que, en 2018, los servicios de la UCA fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 500+, siendo máximo nivel de reconocimiento a la Calidad y Excelencia en Gestión que se concede en Europa, otorgado por la *European Foundation Quality Management* (EFQM), según el Modelo EFQM de Excelencia. Acreditando así la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. El compromiso de las personas de esta Universidad ha permitido, asimismo, reforzar la posición internacional de la UCA en el Ranking de Shanghai por materias. Evidencias de las diferentes certificaciones y acreditaciones de la UCA se puede visualizar en el enlace: <https://goo.gl/f5D931>.

Nuestros doctorandos utilizan, fundamentalmente, la Biblioteca de Humanidades, ubicada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>). Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter disciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo, sobradamente, las áreas temáticas implicadas en nuestro PD. Asimismo, existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, CD-ROMs, casetes, vídeos, microfilms, etc.). En la biblioteca se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual.

Como hemos indicado, determinadas actividades formativas referidas a las líneas de investigación del PD se han trasladado y/o se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) (<http://ila.uca.es>). El ILA cuenta actualmente con cuatro gabinetes (Asesoría lingüística, Industrias de la lengua, Lingüística forense y Lingüística clínica) y dos laboratorios (Lingüística computacional y Fonética), para los que dispone de diversos espacios y equipamientos relacionados con la gestión administrativa, la investigación, la docencia y la prestación de servicios al exterior.

En cuanto a las infraestructuras y equipamientos del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) de las que podemos hacer uso para la impartición de nuestro PD, hemos de destacar que los investigadores del PD pueden hacer uso del Aula multimedia del ILA equipada con tecnología de última generación y sistema Optimas, formado por: 20 unidades de trabajo-ordenadores; 1 equipo multimedia para el investigador responsable que facilita la creación de material didáctico y el control del trabajo de los usuarios; equipos de comunicación para las unidades de trabajo; 1 servidor del laboratorio; 1 proyector multimedia VIVITEC D755WT; pizarra interactiva táctil STARBOARD FX-89WE1; 25 Microcascos ROYCAN RC-250JC y 1 reproductor multimedia Blu-ray LG BP620. Asimismo, los equipos de trabajo tienen pantalla táctil LCD LG 19MB15T de 19", procesador Intel i5 3.1Ghz 6Mb caché; placa Base Intel SOCKET 1150; memoria Kingston 4GB DDR3 PC 1600; Disco Duro de 500 Gb SATA; Lector grabador DVD; Lector multitarjeta; Tarjeta de Sonido Integrada compatible con 7.1.; Tarjeta gráfica NVIDIA Geforce de 1GB; Tarjeta de red FAST ETHER 10/100/1000 Mbps Integrada; 6 Puerto USB; conexión salida de audio y entrada de micro; teclado español y ratón óptico y sistema Operativo Windows 8.1 de 64 Bits.

Para el desarrollo de las actividades formativas correspondientes específicamente a la línea "Lingüística Clínica" de nuestro PD resulta de particular interés poder disponer del equipamiento lingüístico-logopédico del ILA, que consta de equipo de Electroencefalografía para la medida de la respuesta cerebral, EEG/ERP's de 32 canales; Ecodoppler Color Portatil Edan U50. Sondas lineal y transcraneal; Software e-prime 3.0, que se usa para el diseño de experimentos

computarizados de diferentes complejidades, la recopilación de datos y el análisis; Sensor Kinect; Neurolexia Software; Test Rienal; Instrumentos para la evaluación Neurolingüística de las alteraciones del lenguaje, y Material rehabilitador. Y para las actividades formativas correspondientes a las otras cuatro líneas de nuestro programa está a disposición del PD en Lingüística el escáner cenital Zeutschel OS 12002 Advanced Plus, el vídeo Cámara Samsung F90 FULL HD; el software Batvox, los corpus textuales para investigación y desarrollo ELRA-M0001 Basic multilingual lexicon (MEMODATA), ELRA-L0042 PAROLE Spanish Lexicon, ELRA-W0017 MULTEXT JOC Corpus, ELRA-W0053 Catalan-Spanish Parallel Corpus, ELRA-S0149 Spanish Speech Corpus 1, ELRA-M0015 EuroWordNet English Addition to English WordNet, ELRA-M0017 EuroWordNet Spanish, Prometheus. Texto y Atlas de anatomía y Test Peabody. Test de vocabulario en imágenes.

El Programa de Doctorado en Lingüística cuenta con los recursos humanos de la Oficina de Coordinación de Posgrado. Además, la Facultad de Filosofía y Letras, que es el centro al que pertenecen los doctorandos del PD en Lingüística, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica, y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Anualmente, desde 2015, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística organiza y desarrolla una edición de las "Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística", durante las cuales, se presenta el programa de doctorado en "Lingüística" de la UCA, las líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en "Lingüística" y las convocatorias de ayudas y de movilidad para doctorandos, de la cotutela y/o codirección de tesis doctorales, etc.

En lo que se refiere a Ayudas y Becas otorgadas por la Escuela de Doctorado de la UCA, contamos con diversas ayudas para nuestros alumnos, que incluyen desde ayudas de movilidad para la relación de estancias de investigación en Centros Internacionales de Prestigio; Ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA, Ayudas para la realización de actividades formativas, o de movilidad para tesis realizadas de los convenios de cotutela, o Ayudas de Movilidad para congresos, entre otras. Más información en: <http://escueladoctoral.uca.es/educa/becas-y-ayudas/> y <http://planpropioinvestigacion.uca.es/asistencia-a-congresos/>. Según el procedimiento, *P03 Procedimiento para la gestión y evaluación de los programas de movilidad*, la Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada de fijar los objetivos relativos a los programas de movilidad y la que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Nuestro PD no despliega una normativa específica en cuanto a movilidad, siendo la normativa a seguir la propia de cada convocatoria a la que acuda el doctorando que debe pedir autorización previa a la Comisión Académica para realizar su estancia.

Las unidades implicadas en la gestión de los programas de movilidad de la UCA (Área de Gestión del Alumnado y relaciones internacionales, <http://atencionalumnado.uca.es/>, ver en menú, desplegable: Movilidad) junto con el coordinador del programa de doctorado, serán los encargados de gestionar los convenios y colaboraciones con otras universidades, instituciones y empresas. Además, organizarán los distintos programas de movilidad, y prepararán y difundirán el material informativo.

La UCA fomenta continuamente la participación de sus investigadores en formación en Programas de financiación de estancias de investigación externos, tales como el Programa específico de Estancias breves en centros extranjeros del Programa de becas FPU, los programas de movilidad de estudiantes, como los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus+ estudios y Erasmus+ prácticas para doctorado, y las ayudas de la Fundación Carolina y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Por otro lado, el Plan Propio de Investigación de la UCA de 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 estructurado en 5 programas (1.- Ayudas para el Fortalecimiento de la Investigación; 2.- Ayudas de Movilidad; 3.- Ayudas a la Divulgación; 4.- Ayudas para la Incorporación de Personal Investigador; 5.- Otras ayudas) viene incluyendo acciones directamente dirigidas y relacionadas con los estudios de doctorado de la UCA. Así, la UCA ha convocado específicamente ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas y ayudas para el fomento de la movilidad del personal investigador para la realización de tesis doctoral en cotutela internacional.

El Programa de Ayudas a la Movilidad contempla entre sus actuaciones tanto un Programa de Ayudas para Estancias en Centros de Investigación de reconocido prestigio como un Programa de Ayudas para Asistencia a Congresos Científicos, Cursos de formación y Seminarios, destinados preferentemente a personal docente e investigador en formación, en especial a los estudiantes de doctorado. Estas acciones se complementaron con un Plan Propio de Internacionalización que incluía el Programa Becas UCA-Internacional de Posgrado que contemplaba ayudas de movilidad para estancias cortas de investigación con Universidades de Estados Unidos, Rusia e Iberoamérica con las que la UCA colabora mediante la firma de convenios bilaterales.

Adicionalmente, desde el curso 2015-2016, la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA) pone en marcha un Programa de ayudas para doctorandos de programas de doctorado regulados por el RD 99/2011. El programa incluye una convocatoria de ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas, entre las que se incluyen actividades formativas contempladas en la Memoria de los Programas de Doctorado de la UCA (en la memoria de nuestro PD la movilidad figura como actividad formativa, aunque no obligatoria) y una Convocatoria específica de ayudas para el fomento de la movilidad para tesis realizadas en el marco de convenios de cotutela.

Por otra parte, el Programa de Doctorado en Lingüística, estrechamente vinculado al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la UCA, se beneficia de los convenios de este. De todos ellos, destacamos especialmente, por incluir la cotutela de tesis doctorales de nuestro PD, el convenio interuniversitario del ILA con el Laboratorio LR13ES16 “Interaction et Traitement du Langage” (ITL: Interacción y Tratamiento del Lenguaje) con la Universidad de Sfax (Túnez). Asimismo, hacemos hincapié en que estos convenios del ILA con universidades, instituciones y organismos, cuya relación figura en el enlace que se incluye más abajo, han sido promovidos y son coordinados, en su mayoría, por el profesorado interno de nuestro PD, con las ventajas que ello supone para nuestros doctorandos. Algunos de estos convenios están vigentes con anterioridad al inicio de nuestro PD. Se puede ver una relación en la página del título en la Escuela de Doctorado (<https://bit.ly/2NwmDNs>) y en la página web del ILA (<http://ila.uca.es/convenios/>).

Pero además de estos convenios específicos de nuestro programa, disfrutamos de los convenios generales de cotutela de tesis doctoral que pueden consultarse en los correspondientes enlaces del buscador de convenios la web UCA <http://gabrector.uca.es/convenios>.

Asimismo, se debe tener en cuenta el hecho de que el profesorado interno de nuestro PD coordina convenios Erasmus de movilidad en las modalidades de Erasmus+ Estudios KA103 (Europa), Erasmus+ Estudios KA107 (Países de la antigua URSS y países árabes), Erasmus+ Prácticas (Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Polonia, Portugal, Lituania, Francia), Erasmus+ Docencia KA103, Erasmus+ Docencia KA107, Erasmus+ Formación KA103 y Erasmus+ Formación KA107, los cuales pueden contribuir, mediante la ampliación al nivel de Doctorado, a difundir nuestro PD y a la movilidad de los doctorandos, entrantes y salientes, dentro del mismo.

En cualquier caso, a pesar del alto grado de satisfacción de los directores y tutores académicos con los programas de movilidad, sigue siendo necesario\* insistir en una mayor potencialización de los mismos en aras de una mayor internacionalización del Programa. En este sentido, si bien se observa un crecimiento importante tanto en los alumnos extranjeros matriculados como en la movilidad de los doctorandos del PD, entendemos que se conseguiría una mayor tasa de éxito en la movilidad si hubiera una mayor financiación para la realización de las mismas, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta que la actividad formativa de “Movilidad” no es obligatoria en nuestro PD, si bien está registrada como optativa y, por tanto, como cuantificable de acuerdo con el tiempo / calidad de la estancia realizada por el doctorando.

#### **Puntos Fuertes y logros:**

- 2018/19: Se ha fomentado de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107). Se prevé firmar nuevos acuerdos Erasmus+ con otras universidades extranjeras o participar en los acuerdos firmados por la UCA, tanto en el marco del programa KA103 (con países de la Unión Europea) como en el KA107 (con países del espacio postsoviético, Norte de África y América Latina). Además,

se prevé ampliar a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades.

- 2018/19: Se ha consolidado la impartición del Programa de Doctorado en Lingüística en las instalaciones del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la UCA, que dispone de los medios y recursos necesarios para llevar a cabo la docencia.
- 2018/19: Se ha reforzado la línea de potencialización y fomento de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107).
- 2018/19: Se procede a la firma de nuevos acuerdos Erasmus+ con otras universidades extranjeras y a la participación en los acuerdos firmados por la UCA, tanto en el marco del programa KA103 (con países de la Unión Europea) como en el KA107 (con países del espacio postsoviético, Norte de África y América Latina), con el fin de facilitar la movilidad de doctorandos entrantes y salientes en el Programa de Doctorado.
- 2018/19: Se avanza en la ampliación a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades.
- 2018/19: Se procura una mayor financiación para la realización de las actividades de movilidad, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición, y se continúa con la línea de potencialización y fomento de participación de los doctorandos mediante convenios y acuerdos Erasmus+.
- 2018/19: Se agiliza el publicitar entre los doctorandos la información sobre estos convenios.

| <b>Autoinforme del curso:</b> | <b>Puntos débiles</b>   | <b>Propuestas de mejora</b>  |
|-------------------------------|---|--|
| 2018/19                       | Escaso aprovechamiento de los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas presenciales, fundamentalmente, las de carácter docente. | Fomentar entre los investigadores del PD, fundamentalmente los que tienen encargo docente, el uso de actividades y recursos del campus virtual para agilizar la actividad, sobre todo, docente. Evidenciar la utilidad del uso de foro, chat, consulta, glosario, tarea, reuniones virtuales, etc. |
| 2018/19                       | Escaso aprovechamiento de las conexiones virtuales para labores de docencia, tutorización, difusión, asesoramiento, etc.  | Fomentar entre los investigadores y alumnado del PD el uso de las herramientas de teledocencia y videoconferencias facilitadas por la UCA, tales como Adobe Connect, Ágora, Google Meet.   |
| 2018/19                       | Las prácticas del PD están diseñadas solo para su realización presencial.   | Incitar al profesorado del PD para el diseño de prácticas semipresenciales o no presenciales valiéndose para ello de los recursos y actividades del campus virtual, así como de otras herramientas facilitadas por la UCA.   |
| 2018/19                       | El alumnado del PD no se conecta por videoconferencia para el seguimiento de las actividades formativas de carácter presencial.   | Establecer contacto con las autoridades competentes para que habiliten más aulas desde las que se puedan impartir actividades formativas del PD que presente matriculados alumnos que requieran conexión por videoconferencia para el seguimiento de las mismas.                                   |

**Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.**

| Fecha del informe | Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).                                     | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):  | Impacto observado en el título de las acciones.                             |
|-------------------|---|--|---|
| 2017/18           | Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos. | Acción:<br>Se ha instado a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado  | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| 2017/18           | Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.         | Acción:<br>Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, se da más amplia información sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

## VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

### VI.1 ) DIFUSIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PROGRAMA.

| INDICADOR  | Comparativa | Objetivo Indicador | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 |
|--|-------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGCPD-P02-01: Oferta de plazas  | TÍTULO      | 12                 | 12    | 12    | 12    | 12    | 12    |
|  | CENTRO      |                    | 197   | 197   | 227   | 204   | 253   |
|  | UCA         |                    | 272   | 277   | 307   | 264   | 308   |
| ISGCPD-P02-02: Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado. | TÍTULO      | 12                 | 26    | 24    | 28    | 25    | 22    |
|  | CENTRO      |                    | 463   | 521   | 647   | 490   | 627   |
|  | UCA         |                    | 670   | 653   | 790   | 599   | 740   |
|  | TÍTULO      | 12                 | 9     | 14    | 14    | 9     | 7     |

|   |        |      |        |         |         |        |        |
|---|--------|------|--------|---------|---------|--------|--------|
| ISGCPD-P02-03: Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD.                     | CENTRO |      | 182    | 261     | 223     | 197    | 207    |
|   | UCA    |      | 241    | 323     | 275     | 243    | 253    |
| ISGCPD-P02-04: Número total de estudiantes matriculados.                            | TÍTULO | 30   | 15     | 26      | 35      | 37     | 30     |
|   | CENTRO |      | 330    | 517     | 645     | 716    | 786    |
|   | UCA    |      | 467    | 708     | 861     | 929    | 1007   |
| ISGCPD-P02-05: Tasa de ocupación del PD.  | TÍTULO | 100% | 75,00% | 116,67% | 116,67% | 75,00% | 58,00% |
|   | CENTRO |      | 92,39% | 132,49% | 98,24%  | 96,57% | 76,00% |
|   | UCA    |      | 88,60% | 116,61% | 89,58%  | 92,05% | 74,00% |
| ISGCPD-P02-06: Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.                   | TÍTULO | 25%  | 60,00% | 53,85%  | 40,00%  | 24,32% | 23,33% |
|   | CENTRO |      | 55,15% | 50,48%  | 34,57%  | 27,51% | 34,79% |
|   | UCA    |      | 51,61% | 45,62%  | 31,94%  | 26,16% | 32,07% |
| Número de extranjeros   | TÍTULO | 10   | 5      | 7       | 13      | 12     | 11     |
|   | CENTRO |      | 52     | 101     | 121     | 137    | 160    |
|   | UCA    |      | 93     | 164     | 190     | 208    | 238    |
| ISGCPD-P02-07: Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total | TÍTULO | 30%  | 33,33% | 26,92%  | 37,14%  | 32,43% | 36,67% |
|   | CENTRO |      | 15,76% | 19,54%  | 18,76%  | 19,13% | 24,99% |
|   | UCA    |      | 19,91% | 23,16%  | 22,07%  | 22,39% | 31,65% |
| Estudiantes Tiempo Parcial  | TÍTULO | 4    | 1      | 8       | 15      | 14     | 11     |
|   | CENTRO |      | 78     | 163     | 225     | 248    | 252    |
|   | UCA    |      | 100    | 203     | 278     | 297    | 294    |
| ISGCPD-P02-08: Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial              | TÍTULO | 30%  | 6,67%  | 30,77%  | 42,86%  | 37,84% | 36,67% |
|   | CENTRO |      | 23,64% | 31,53%  | 34,88%  | 34,64% | 31,24% |
|   | UCA    |      | 21,41% | 28,67%  | 32,29%  | 31,97% | 28,11% |
| ISGCPD-P02-09: Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos       | TÍTULO | ---  | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%  | 0,00%  |
|   | CENTRO |      | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%  | 0,00%  |
|   | UCA    |      | 0,00%  | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%  | 0,00%  |

|  |        |     |                   |        |        |        |        |
|--|--------|-----|-------------------|--------|--------|--------|--------|
| formativos para el acceso  |        |     |                   |        |        |        |        |
| ISGCPD-P02-10: Tasa de transición título UCA a PD  | TÍTULO | 50% | 66,67%            | 57,69% | 48,57% | 51,35% | 50,00% |
|  | CENTRO |     | 71,52%            | 66,73% | 66,05% | 63,41% | 58,36% |
|  | UCA    |     | 72,59%            | 67,37% | 65,97% | 62,11% | 56,39% |
| ISGCPD-P02-11: Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades  | TÍTULO | 50% | 33,33%            | 42,31% | 51,43% | 48,65% | 50,00% |
|  | CENTRO |     | 28,48%            | 33,27% | 33,95% | 36,59% | 41,30% |
|  | UCA    |     | 27,41%            | 32,63% | 34,03% | 37,89% | 44,47% |
| ISGCPD-P01-01: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación                                | TÍTULO | 4,0 | -                 | 3,25   | 3,45   | 4,07   | 3,93   |
|  | CENTRO |     | -                 | 3,24   | 3,35   | 3,63   | 3,65   |
|  | UCA    |     | -                 | 3,22   | 3,38   | 3,66   | 3,72   |
| ISGCPD-P01-02: Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación | TÍTULO | 4,0 | -                 | 4,29   | 4,43   | 4,38   | 4,59   |
|  | CENTRO |     | -                 | 3,33   | 3,53   | 3,89   | 3,82   |
|  | UCA    |     | -                 | 3,37   | 3,6    | 3,84   | 3,83   |
| ISGCPD-P01-03: Porcentaje de estudiantes según línea de investigación  | TÍTULO | 20% | [VER TABLA ABAJO] |        |        |        |        |
|  | CENTRO |     |                   |        |        |        |        |
|  | UCA    |     |                   |        |        |        |        |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

| Porcentaje de estudiantes según línea de investigación:    | Código  | 14-15  | 15-16  | 16-17  | 17-18 | 18-19  |
|--|---------|--------|--------|--------|-------|--------|
| Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística | 8208L01 | 22.22% | 17.86% | 10.26% | 6.98% | 12.82% |

|   |         |        |        |        |        |        |
|---|---------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Lingüística aplicada                    | 8208L02 | 33.33% | 21.43% | 25.64% | 27.91% | 23.08% |
| Lingüística clínica                     | 8208L03 | 11.11% | 7.14%  | 12.82% | 11.63% | 10.26% |
| Variación y análisis del discurso       | 8208L04 | -      | 14.29% | 7.69%  | 16.28% | 15.38% |
| Contacto de lenguas e interculturalidad | 8208L05 | 11.11% | 32.14% | 33.33% | 23.26% | 15.38% |

### Análisis y Valoración:

Estos indicadores responden a determinadas acciones que hemos descrito en “I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB”. En efecto, resultado de estas acciones es que se mantiene el número de plazas que se oferta y la demanda de solicitudes presentadas para acceder al PD sigue, durante todos los cursos, duplicando, con ligeras oscilaciones, el número de plazas ofertadas. Sin embargo, tal demanda para acceder a nuestro PD no se refleja, de hecho, en el número de doctorandos de nuevo ingreso, inferior en el curso 2017/2018, a cursos anteriores, así como también es inferior el número total de estudiantes matriculados y, por tanto, el porcentaje de tasa de ocupación del PD y de renovación del PD.

En relación con el número de alumnos extranjeros, es significativo el aumento en el mismo durante los cursos 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019, manteniéndose, no obstante, el equilibrio en estas nuevas incorporaciones, hasta tal punto que, a tenor también de los datos expuestos en el párrafo anterior, durante el curso 2018/2019 se ha alcanzado el porcentaje más alto de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de alumnos del PD.

Los alumnos que, una vez admitidos, optan por matricularse en el PD en Lingüística optan por hacerlo a tiempo parcial, como se hará referencia más detallada en el apartado VI.2 de estos indicadores.

En la Memoria verificada de nuestro PD se indica que se requieren complementos formativos para el acceso del alumnado a nuestro PD. Por ello, no hay porcentajes de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso para ninguno de los cursos en los que se ha implantado este PD.

La tasa de alumnado de nuestro PD procedente de un título UCA y la de alumnado procedente de estudios de máster de otras universidades es exactamente la misma. Este equilibrio no se observa ni en el centro ni en la UCA, con porcentajes mayor de alumnado procedente de un título UCA, si bien, tanto para el Centro como para la UCA, el porcentaje de alumnado procedente de título UCA ha ido disminuyendo a lo largo de los cursos académicos y, por tanto, aumentando el alumnado procedente de másteres de fuera de la UCA.

Aunque con ligeras oscilaciones, en el título, en el centro y en la UCA se mantiene el grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorados en formación, mientras que ha aumentado en el título, aunque no en el centro ni en la UCA, el grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.

En lo que al porcentaje de estudiantes según línea de investigación, se observa un aumento en la línea Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística, que viene a equilibrarse con los porcentajes, que se mantienen, de alumnado en las líneas de Lingüística clínica, Variación y análisis del discurso y Contacto de lenguas e interculturalidad. Por tanto, se alcanza un mayor equilibrio en los porcentajes de alumnado adscrito a las cuatro líneas de investigación más específicas de nuestro PD. El haber subido el porcentaje del alumnado en la primera de las líneas mencionadas, la de Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística, ha implicado una bajada del porcentaje en la línea de Lingüística aplicada, que, no obstante, es la que presenta un mayor porcentaje de alumnado adscrito, por tratarse, sin duda, de la línea de investigación más abarcadora.

### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Mayor porcentaje de alumnado extranjero en nuestro PD, lo que redundará en la internacionalización del mismo.
- 2018/19: Mayor equilibrio en el porcentaje de alumnado del PD en las cuatro líneas de investigación del mismo que son menos abarcadoras (todas excepto “Lingüística aplicada”, que siempre, obviamente, por este carácter abarcador, recoge el mayor porcentaje).

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles   | Propuestas de mejora  |
|------------------------|--|---|
| 2018/19                | No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD. | Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD. |

**VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

| INDICADOR   | Comparativa | Objetivo Indicador | 14-15   | 15-16   | 16-17  | 17-18  | 18-19   |
|---|-------------|--------------------|---------|---------|--------|--------|---------|
| ISGCPD-P04-03: Tasa de éxito a los 3 años o antes | TÍTULO      | 20%                | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%  | 0,00%  | 14,29%  |
|   | CENTRO      |                    | -       | -       | 27,85% | 22,92% | 36,03%  |
|   | UCA         |                    | -       | -       | 27,48% | 25,71% | 34,84%  |
| ISGCPD-P04-04: Tasa de éxito a los 4 años o antes | TÍTULO      | 20%                | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%  | -      | 0,00%   |
|   | CENTRO      |                    | -       | -       | -      | 63,64% | 80,71%  |
|   | UCA         |                    | -       | -       | -      | 72,31% | 82,14%  |
| ISGCPD-P04-05: Tasa de éxito a los 5 años.        | TÍTULO      | 60%                | 0,00%   | 0,00%   | 0,00%  | -      | 100,00% |
|   | CENTRO      |                    | -       | -       | -      | -      | 95,83%  |
|   | UCA         |                    | -       | -       | -      | -      | 95,00%  |
| ISGCPD-P04-06: Tasa de Rendimiento de las tesis   | TÍTULO      | 20%                | -       | -       | -      | -      | 0       |
|   | CENTRO      |                    | 100,00% | 100,00% | 48,28% | 29,73% | 23,45%  |
|   | UCA         |                    | 100,00% | 100,00% | 46,94% | 23,44% | 19,57%  |
| ISGCPD-P04-07: Tasa de abandono                   | TÍTULO      | 20%                | 20,00%  | 19,23%  | 12,00% | 0,00%  | 0,00%   |
|   | CENTRO      |                    | 21,82%  | 16,25%  | 15,33% | -      | 0,00%   |
|   | UCA         |                    | 19,06%  | 14,12%  | 13,81% | -      | 0,00%   |
| ISGCPD-P04-08: Tesis producidas                   | TÍTULO      | 2                  | 0       | 0       | 0      | 1      | 2       |
|   | CENTRO      |                    | 3       | 8       | 29     | 38     | 80      |
|   | UCA         |                    | 3       | 19      | 49     | 65     | 105     |
| ISGCPD-P04-09: Porcentaje de Tesis cum laude      | TÍTULO      | 100%               | -       | -       | -      | 0%     | 100,00% |
|   | CENTRO      |                    | 66,67%  | 87,50%  | 89,66% | 91,89% | 77,81%  |
|   | UCA         |                    | 66,67%  | 89,47%  | 87,76% | 95,31% | 81,01%  |
|   | TÍTULO      | 100%               | -       | -       | -      | 100%   | 50,00%  |

| INDICADOR   | Comparativa | Objetivo Indicador | 14-15    | 15-16    | 16-17    | 17-18   | 18-19    |
|---|-------------|--------------------|----------|----------|----------|---------|----------|
| ISGCPD-P04-10: Porcentaje de Tesis con Mención Internacional              | CENTRO      |                    | 66,67%   | 12,50%   | 31,03%   | 40,54 % | 46,99%   |
|   | UCA         |                    | 66,67%   | 47,37%   | 44,90%   | 54,69 % | 54,82%   |
| ISGCPD-P04-12: Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo           | TÍTULO      | 10%                | -        | -        | -        | 100%    | 100,00 % |
|   | CENTRO      |                    | 100,00 % | 100,00 % | 100,00 % | 91,89 % | 83,80%   |
|   | UCA         |                    | 100,00 % | 78,95%   | 97,96%   | 93,75 % | 86,02%   |
| ISGCPD-P04-13: Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial            | TÍTULO      | 90%                | -        | -        | -        | -       | 0,00%    |
|   | CENTRO      |                    | 0,00%    | 0,00%    | 0,00%    | 8,11%   | 49,39%   |
|   | UCA         |                    | 0,00%    | 21,05%   | 2,04%    | 6,25%   | 55,08%   |
| ISGCPD-P04-16: Duración media del programa de doctorado a tiempo completo | TÍTULO      | 4                  | -        | -        | -        | -       | 5,41     |
|   | CENTRO      |                    | 1,52     | 1,91     | 2,57     | 3,27    | 2,66     |
|   | UCA         |                    | 1,52     | 1,64     | 2,62     | 3,37    | 2,83     |
| ISGCPD-P04-18: Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial  | TÍTULO      | 6,5                | -        | -        | -        | -       | 0        |
|   | CENTRO      |                    | -        | -        | -        | 3,93    | 4,14     |
|   | UCA         |                    | -        | 1,74     | 1,67     | 3,74    | 4,41     |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas, fundamentalmente, en los apartados "IV. Profesorado" y "V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" de este Autoinforme.

Los alumnos del Programa de Doctorado en Lingüística, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años) o a tiempo completo (3 años). Faltan muchos porcentajes, tanto del título como del Centro y de la UCA, referidos a estos indicadores, pero queda demostrado que la tasa de éxito de doctorandos del PD de Lingüística a tiempo parcial arroja el más alto porcentaje posible, siendo también considerablemente más altos los porcentajes de tasa de éxito de doctorandos a tiempo parcial que a tiempo completo del centro y de la UCA.

Se carece de datos referidos a la tasa de rendimiento de las tesis.

La tasa de porcentaje de abandono es satisfactoriamente del 0%.

Durante el curso 2018/2019 se han defendido 2 tesis doctorales de doctorandas matriculadas a tiempo completo. Ambas tesis obtuvieron el cum laude y solo una de ellas solicitó y obtuvo la mención internacional. La duración media del programa de doctorado es solo a tiempo completo, siendo, por tanto, superior a la del centro y a la de la UCA, que reparten sus tasas entre tiempo parcial y tiempo completo.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: El porcentaje de tasa de abandono es de 0%.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora |
|------------------------|----------------|----------------------|
|------------------------|----------------|----------------------|

|         |  |  |
|---------|--|--|
| 2018/19 | Se desconoce el rendimiento de las tesis doctorales defendidas en el PD. | Hacer un seguimiento de los doctorandos y doctores egresados del PD para que informen sobre el rendimiento de las tesis. |
|---------|--|--|

### VI.3) GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO.

| INDICADOR  | Comparativa | Objetivo Indicado | 14-15 | 15-16   | 16-17  | 17-18  | 18-19  |
|--|-------------|-------------------|-------|---------|--------|--------|--------|
| ISGCPD-P06-01: Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional      | TÍTULO      | 20%               | 0,00% | 11,54 % | 8,57 % | 0,00 % | 2,94 % |
|  | CENTRO      |                   | 3,02% | 3,72%   | 5,22 % | 3,74 % | 3,92 % |
|  | UCA         |                   | 3,80% | 4,69%   | 6,08 % | 3,58 % | 3,75 % |
| ISGCPD-P06-02: Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad | TÍTULO      | 4,0               | -     | -       | 4,2    | 4      | 5,00   |
|  | CENTRO      |                   | -     | 4,33    | 4,34   | 4,32   | 4,45   |
|  | UCA         |                   | -     | 4,29    | 4,11   | 4,35   | 4,32   |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

\*\* Entre paréntesis se indica el número de respuestas obtenidas.

#### Análisis y Valoración:

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas, fundamentalmente, en los apartados "IV. Profesorado" y "V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos" de este Autoinforme.

La tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional ha aumentado respecto al curso 2017/2018, si bien no se ha llegado a los cotas de 2015/16 y 2017/18. Este aumento, respecto al curso 2017/2018, se observa también en el centro y en la UCA, si bien no se llega a alcanzar los de 2015/2016 (UCA) ni los de 2016/2017 (Centro y UCA).

En el curso 2018/2019 el grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es absoluta, siguiendo la tendencia de los cursos anteriores. Esta misma evolución positiva se observa en el Centro y se sostiene en la UCA.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: El grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es absoluta.
- 2018/2019: Empieza a aumentar las tesis defendidas en nuestro PD, que ha duplicado las defendidas en 2017/2018.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora |
|------------------------|----------------|----------------------|
| 2018/19                | NO PROCEDE     | NO PROCEDE           |

### VI.4) ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES EGRESADOS.

| INDICADOR  | Comparativa | Objetivo Indicado | Promociones de egresados |          |          |         |          |
|--|-------------|-------------------|--------------------------|----------|----------|---------|----------|
|  |             |                   | 14-15                    | 15-16    | 16-17    | 17-18   | 18-19    |
| ISGCPD-P07-01: Tasa de inserción profesional   | TÍTULO      | 80%               | -                        | -        | -        | -       | -        |
|  | CENTRO      |                   | 100,00 %                 | 100,00 % | 87,50%   | 60,00 % | -        |
|  | UCA         |                   | 100,00 %                 | 57,14%   | 92,86%   | 60,00 % | -        |
| ISGCPD-P07-02: Tasa de inserción con movilidad geográfica  | TÍTULO      | 50%               | -                        | -        | -        | -       | -        |
|  | CENTRO      |                   | 0,00%                    | 50,00%   | 42,86%   | 25,00 % | -        |
|  | UCA         |                   | 0,00%                    | 75,00%   | 46,15%   | 25,00 % | -        |
| ISGCPD-P07-03: Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios                             | TÍTULO      | 100%              | -                        | -        | -        | -       | -        |
|  | CENTRO      |                   | 100,00 %                 | 100,00 % | 100,00 % | 50,00 % | -        |
|  | UCA         |                   | 100,00 %                 | 100,00 % | 92,31%   | 50,00 % | -        |
| ISGCPD-P07-05: Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral                           | TÍTULO      | 10%               | 6,67%                    | 3,85%    | 2,86%    | 2,78%   | 8,82%    |
|  | CENTRO      |                   | 10,27%                   | 8,61%    | 10,91%   | 11,66 % | 14,83%   |
|  | UCA         |                   | 12,20%                   | 10,95%   | 12,17%   | 12,50 % | 14,44%   |
| ISGCPD-P07-06: Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales | TÍTULO      | 5%                | -                        | -        | -        | -       | 150,00 % |
|  | CENTRO      |                   | 33,33%                   | 10,00%   | 5,71%    | 3,70%   | 1,94%    |
|  | UCA         |                   | 21,43%                   | 3,23%    | 8,96%    | 6,98%   | 5,19%    |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

### Análisis y Valoración:

Para el curso 2018/2019 no se dispone de indicadores relativos a la tasa de inserción profesional ni de inserción con movilidad geográfica ni de adecuación del puesto de trabajo a los estudios, por lo que no se pueden establecer comparativas con el centro y con la UCA.

Respecto al porcentaje de alumnado con beca o contrato predoctoral, ha subido significativamente colocándose a cotas superiores incluso a las del curso 2014/2015. Este aumento de los porcentajes se observa también, aunque no de manera tan destacada, referidos al Centro y a la UCA, que manifiestan una línea ascendente en los cuatro últimos cursos, pero en nuestro PD el porcentaje había bajado durante los cursos 2015/2016, 2016/2018 y 2017/2018, y, sin embargo, en 2018/2019 ha subido, como hemos dicho, a cotas superiores a la del 2014/2015.

Es significativamente llamativo el porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales, si bien, al carecer de los porcentajes de indicadores de cursos anteriores, no se puede establecer la comparativa. En cualquier caso, este llamativo porcentaje lo es más si lo comparamos con los del Centro y la UCA, que, además, han bajado de forma alarmante respecto a los cursos anteriores.

### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Es mayor el porcentaje de alumnado con beca o contrato predoctoral.
- 2018/19: Es significativamente mayor el porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora |
|------------------------|----------------|----------------------|
| 2018/19                | NO PROCEDE     | NO PROCEDE           |

**VI.5) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.**

| IINDICADOR                       |  | Comparativa | Objetivo Indicado | 14-15 | 15-16   | 16-17   | 17-18   | 18-19   |
|----------------------------------|--|-------------|-------------------|-------|---------|---------|---------|---------|
| Satisfacción Doctorandos:        | ISGCPD-P08-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO          | TÍTULO      | 75%               | -     | 30,77 % | 65,71 % | 38,89 % | 46,67 % |
|                                  |  | CENTRO      |                   | -     | 64,66 % | 62,83 % | 35,75 % | 39,32 % |
|                                  |  | UCA         |                   | -     | 59,74 % | 60,74 % | 36,99 % | 39,00 % |
|                                  | ISGCPD-P08-03: Satisfacción global de los doctorandos con el PD  | TÍTULO      | 4,0               | -     | 3,25    | 3,73    | 4       | 4,00    |
|                                  |  | CENTRO      |                   | -     | 3,58    | 3,61    | 3,71    | 3,77    |
|                                  |  | UCA         |                   | -     | 3,54    | 3,6     | 3,74    | 3,80    |
|                                  | ISGCPD-P04-01: Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD    | TÍTULO      | 4,0               | -     | 3       | 3,52    | 4       | 3,64    |
|                                  |  | CENTRO      |                   | -     | 3,49    | 3,42    | 3,58    | 3,66    |
|                                  |  | UCA         |                   | -     | 3,45    | 3,42    | 3,61    | 3,69    |
| Satisfacción Investigadores PD:  | ISGCPD-P08-02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADOR        | TÍTULO      | 75%               | -     | 65,38 % | 48,57 % | 27,59 % | 54,55 % |
|                                  |  | CENTRO      |                   | -     | 60,19 % | 52,69 % | 22,19 % | 37,63 % |
|                                  |  | UCA         |                   | -     | 60,46 % | 54,12 % | 19,80 % | 36,75 % |
|                                  | ISGCPD-P08-04: Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD | TÍTULO      | 4,0               | -     | 4,25    | 4,6     | 4,75    | 4,59    |
|                                  |  | CENTRO      |                   | -     | 3,56    | 3,8     | 4,01    | 4,03    |
|                                  |  | UCA         |                   | -     | 3,7     | 3,86    | 4,01    | 4,07    |
|                                  | ISGCPD-P04-02: Satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD    | TÍTULO      | 4,0               | -     | 4,25    | 4,6     | 4,38    | 4,59    |
|                                  |  | CENTRO      |                   | -     | 3,56    | 3,8     | 4,01    | 4,03    |
|                                  |  | UCA         |                   | -     | 3,7     | 3,86    | 4,01    | 4,05    |
| Satisfacción PAS:                | ISGCPD-P08-05: Satisfacción global de los PAS con el PD  | TÍTULO      | 4,0               | -     | -       | 3,51    | 3,52    | 3,54    |
|                                  |  | CENTRO      |                   | -     | -       | 3,5     | 3,55    | 3,53    |
|                                  |  | UCA         |                   | -     | -       | 3,51    | 3,57    | 3,52    |
| Satisfacción Egresados Doctores: | ISGCPD-P07-04: Satisfacción de los   | TÍTULO      | 4,0               | -     | -       | -       | -       | -       |
|                                  |  | CENTRO      |                   | 5,00  | 5,00    | 4,13    | 4,60    | -       |
|                                  |  | UCA         |                   | 5,00  | 3,86    | 3,79    | 4,60    | -       |

| IINDICADOR |  | Comparativa | Objetivo Indicado | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 |
|------------|--|-------------|-------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
|            | doctores egresados con los estudios realizados |             |                   |       |       |       |       |       |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas, fundamentalmente, en el apartado "III. Proceso de implantación" de este Autoinforme.

La participación de los doctorandos en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido superior a la del curso 2017/2018, así como a la del curso 2015/2016, si bien no ha llegado a alcanzar la tasa de participación de nuestro PD en el curso 2016/2017. En cualquier caso, se sitúa en niveles superiores a la tasa de participación de Centro y UCA, que también son superiores a las del curso 2016/2017, aunque, a diferencia de nuestro PD, no al menos a la del curso 2015/2016 y tampoco a la de 2016/2017.

Este mayor índice de participación se correlaciona con el mantenimiento de la tasa de satisfacción global del alumnado del PD con el propio PD, que es la misma que para el curso 2017/2018 (con una tasa de participación más alta) y muy superior a la de los cursos 2015/2016 y 2016/2017. La tasa de satisfacción de nuestro alumnado con el PD supera a la del centro y a la de la UCA, a pesar de que, satisfactoriamente, las de ambos son superiores a las de todos los cursos anteriores. Sin embargo, los datos del porcentaje de satisfacción del alumnado del PD con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD son análogos al del Centro y al de la UCA, que, a diferencia de nuestro PD, superan a los de los tres cursos anteriores, mientras que la tasa relativa a nuestro PD supera a dos cursos, los de 2015/16 y 2016/2017.

En lo que se refiere a la participación de los investigadores del PD en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido superior a la de los cursos 2016/2017 y 2017/2018, si bien no ha llegado a alcanzar la tasa de participación de nuestro PD en el curso 2015/2016. En cualquier caso, se sitúa en niveles superiores a la tasa de participación de Centro y UCA, que también son superiores a las del curso 2016/2017, aunque, a diferencia de nuestro PD, no alcanza la del curso 2015/2016 ni tampoco a la de 2016/2017. No obstante, en lo que se refiere a la satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD, se mantiene la tasa de satisfacción durante los cuatro de implantación del PD de los que se tienen indicadores, que son superiores, todos los años, a los del Centro y la UCA. Sin embargo, frente al mantenimiento de la tasa referida a nuestro PD, se observa el alza de las del centro y la UCA.

Asimismo, se observa el alza progresiva en la satisfacción global del PAS con el PD, que es superior a la tasa del Centro y de la UCA, pues estos presentan indicadores más bajos que en el curso anterior.

En lo que se refiere a la tasa de satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados, no hay datos relativos a nuestro título para ninguno de los cursos.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Se mantiene la tasa de satisfacción global de los grupos de interés sobre el Programa de Doctorado.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles  | Propuestas de mejora   |
|------------------------|---|--|
| 2018/19                | No son altos los porcentajes de investigadores y doctorandos que participan en las encuestas. | Mediante mails incitar a los miembros de los diferentes grupos de interés a que participen en las encuestas. |

#### VI.6) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES.

| INDICADOR   | Comparativa | Objetivo o Indicador | 14-15 | 15-16 | 16-17 | 17-18 | 18-19 |
|---|-------------|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| ISGCPD-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas | TÍTULO      | 0                    | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     |
|   | CENTRO      |                      | 2     | 3     | 7     | 6     | 3     |
|   | UCA         |                      | 2     | 3     | 9     | 6     | 3     |
| ISGCPD-P11-02: Número de sugerencias recibidas            | TÍTULO      | 0                    | 0     | 0     | 0     | 0     | 1     |
|   | CENTRO      |                      | 0     | 0     | 1     | 0     | 1     |
|   | UCA         |                      | 0     | 0     | 1     | 1     | 1     |
| ISGCPD-P11-03: Número de felicitaciones recibidas         | TÍTULO      | 0                    | 0     | 0     | 0     | 0     | 0     |
|   | CENTRO      |                      | 0     | 1     | 1     | 0     | 1     |
|   | UCA         |                      | 0     | 1     | 1     | 0     | 1     |

\* Objetivo de los indicadores claves a cumplir a los 5 años del inicio de la implantación del PD.

#### Análisis y Valoración:

Las tasas y/o porcentajes referidos en esta tabla resultan de las acciones descritas en los diferentes apartados de este Autoinforme.

El Programa de Doctorado en Lingüística tiene a gala no haber recibido ninguna queja ni reclamación desde su implantación, a diferencia de lo que se observa para el Centro y para la UCA. Asimismo, solo en el curso 2018-2019 ha recibido una sugerencia, y no en los cursos anteriores, pero de carácter general, por lo que podría tratarse de la misma emitida en este mismo curso para el Centro y para la UCA, que ya contaban de sugerencias también en cursos anteriores. Estas agradables carencias pueden ser fruto del acercamiento personalizado al alumnado de doctorado y a la apertura de vías fluidas de comunicación, que les llevan a prescindir, también para las felicitaciones, de la recurrencia al BAU.

Como es sabido, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario BAU (<http://bau.uca.es>), desde donde se dirigen a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). La calidad de esta herramienta se muestra en el hecho de que fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia por parte de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria en su edición de los premios Telescopi.

#### Puntos Fuertes y logros:

- 2018/19: Continúa la inexistencia de quejas y/o reclamaciones en el BAU, resultado, entre otras, de acciones como hacer coincidir tutor-director, siempre que este sea de la Universidad de Cádiz, fomentar las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica, y fomentar la convocatoria de reuniones entre doctorando y tutor/director y reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director.

| Autoinforme del curso: | Puntos débiles | Propuestas de mejora |
|------------------------|----------------|----------------------|
| 2018/19                | NO PROCEDE     | NO PROCEDE           |

| Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS. |   |  |   |
|---|---|--|---|
| Fecha del informe   | Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).   | Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):  | Impacto observado en el título de las acciones.                             |
| 2017/2018   | Se recomienda el análisis comparativo de los indicadores internos y externos. | <p>Acción: Reflexionar sobre líneas de investigación, actividades formativas e indicadores públicos disponibles e inferir, de estas reflexiones, el carácter idiosincrásico de tres programas de doctorado en Lingüística de las universidades españolas con vigencia en el período 2013-2018, y, por tanto, la imposibilidad de poder llevar a cabo un análisis comparativo de los indicadores internos y externos.</p> <p><b>Evidencia:</b><br/> <a href="http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica">http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica</a>,<br/> <a href="https://www.ehu.eus/es/web/doctorado/linguistica/aurkezpena">https://www.ehu.eus/es/web/doctorado/linguistica/aurkezpena</a>,<br/> <a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a>,<br/> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a></p> | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

**VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.**

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o renovación de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

|   |
|---|
| <b>a) Recomendaciones de los Informes de verificación.</b>                          |
| <b>b) Recomendaciones de los Informes de modificación.</b>                          |
| <b>c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.</b> |

| <b>Recomendaciones del Informe de renovación de acreditación de la DEVA:</b>  |   |   |
|---|---|---|
| <b>Recomendaciones recibidas: Codifique cada recomendación según se indica o aparece en el informe DEVA.</b>  | <b>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación).</b>  | <b>Impacto observado en el título de las acciones.</b>                      |
| Se recomienda elaborar una versión de la web en lengua inglesa.   | <p>Acción: La Escuela de Doctorado de la UCA cuenta ya con una versión inglesa de su web. En ella se pueden consultar aspectos generales del doctorado: Requisitos generales de acceso y específicos de admisión. Características generales de los programas de doctorado. Admisión y Matrícula, etc. Convocatorias. Resultados. Contacto.</p> <p>Así como la oferta de programas de doctorado con indicación de las líneas de investigación que lo componen cada programa, contacto y datos de coordinación. Esta información se ha ampliado incluyendo además una descripción de cada programa y el perfil de acceso específico.</p> <p>No obstante, puesto que disponer de una web en inglés no es uno de los requerimientos para alcanzar valoración favorable en este criterio, según la GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE DOCTORADO publicada por DEVA (<a href="https://bit.ly/30kJntJ">https://bit.ly/30kJntJ</a>), entendemos que este no puede ser un motivo para no alcanzar el estándar de forma notable.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://escueladoctoral.uca.es/?lang=en">https://escueladoctoral.uca.es/?lang=en</a></p> | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años. | <p>Acción: Se instó al profesorado del programa a que clarificara y actualizara periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación; tesis doctorales y trabajos de investigación que han dirigido y que dirigen.</p> <p><b>Evidencia:</b> ORCID actualizado del profesorado del Programa de Doctorado, que se encuentra en los enlaces <a href="https://bit.ly/2J7KRc2">https://bit.ly/2J7KRc2</a>, <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a>, <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a>.</p>   | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y  | <p>Se instó a los directores de las tesis defendidas a solicitar a los doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Resultados científicos de las tesis en curso pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de</p>   | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>resumen de las tesis defendidas.</p>  | <p>doctorado (<a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a>), la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a> y <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a>, al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a>).</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a>, <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a>, <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a>, <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a>, <a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a></p> |  |
| <p>Se recomienda que se explique cómo se resuelven las prácticas en las líneas de investigación de Lingüística Aplicada y Clínica.</p>         | <p>En las Jornadas Doctorales Específicas del PD en Lingüística se ha incluido la información sobre las prácticas en las líneas de investigación del PD que las requieran y se informa que estas se realizan en los gabinetes y laboratorios del ILA. Se comunica a los doctorandos que para realizarlas deben adscribirse a los diferentes servicios que se ofertan. Asimismo, se comunica que las prácticas de los doctorandos de la línea de Lingüística Clínica se realizan en distintos centros hospitalarios de la provincia de Cádiz, a partir de los convenios suscritos entre estos centros y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada, de los que se beneficia nuestro Programa de Doctorado y, por ende, el alumnado que lo cursa (cf. <a href="https://ila.uca.es/convenios/">https://ila.uca.es/convenios/</a>).</p> <p><b>Evidencia:</b> Pestaña “Servicios” en <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a></p>   | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>Se recomienda que se expliquen las medidas que han de adoptarse para acceder a las actividades formativas en caso de matrícula parcial.</p> | <p>A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa, con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas. Esta propuesta fue elaborada por la Comisión Académica del Programa. Dicho cronograma ha de ser consensuado por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. Se destaca su potencial variabilidad, tanto por las particulares recomendaciones e indicaciones al doctorando por parte del tutor y/o director como por las circunstancias que concurren en la organización de cada curso académico.</p> <p><b>Evidencia:</b> Consulta a los doctorandos matriculados a tiempo parcial y Memoria verificada del Programa (<a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a>)</p>   | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>Se recomienda hacer públicas las actas de la</p>  | <p>Las actas de las reuniones de la comisión de garantía de la calidad, las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Programa</p>   | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o</p>                                 |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <p>comisión de garantía de la calidad, así como los informes de seguimiento.</p>   | <p>y los informes de seguimiento son desde siempre públicos para toda la comunidad universitaria en la plataforma telemática del Programa de Doctorado, a la que se puede acceder con el perfil de usuario y clave correspondiente como miembro de la comunidad universitaria, y en la página web de la Escuela de Doctorado de la UCA, en el apartado “Calidad del Programa”.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> y <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a></p>   | <p>porcentajes de los indicadores.</p>   |
| <p>Se recomienda que se hagan visibles las entidades, instituciones, centros tecnológicos, etc. con las que colabora este PD y los convenios que se suscriben y cuáles suponen financiación.</p>                 | <p>Las entidades colaboradoras con este Programa de Doctorado y los convenios suscritos son los del ILA, visibles en la web del Programa, dentro de la sección “Identificación del Programa”, en “Otras colaboraciones”, y en la del mencionado Instituto.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://ila.uca.es/convenios/">https://ila.uca.es/convenios/</a>, <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a></p>  | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.</p> | <p>Todas las recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="http://deva.aac.es/?id=informestitulos">http://deva.aac.es/?id=informestitulos</a></p>   | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>Se recomienda implementar el programa con complementos formativos que faciliten la adaptación al PD de los alumnos provenientes de otros planes de estudios.</p>  | <p>Se remite a la “Memoria verificada del Plan de Estudios”, en la que se indica que en este Programa de Doctorado no se establecen complementos de formación específicos. Para los egresados de títulos de grado de 300 ECTS o superior pero que pueden no haber incluido en sus planes de estudio contenidos específicos de formación en investigación, la Comisión Académica del programa decide para <b>cada estudiante admitido</b>, en función de su perfil de ingreso y la formación previa adquirida, la necesidad o no de realizar determinada formación. En la “Memoria verificada” se indica que los complementos de formación no podrán ser actividades que formen parte del programa de doctorado, que deberán cursarse durante el primer año tras la admisión al programa de doctorado y que su desarrollo no computará a los efectos del límite de duración de la tesis doctoral. Puesto que, tal como se indica en la “Memoria verificada”, los complementos formativos se diseñarán para <b>cada estudiante admitido</b> en razón de la formación reflejada en su currículum vitae, no se ha procedido a implementar el programa con complementos formativos que faciliten la adaptación al PD</p> | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  | <p>de los alumnos provenientes de otros planes de estudios, sino que esta labor se lleva a cabo por el tutor / director de cada doctorando, una vez oído el informe emitido por la Comisión Académica y de manera conjunta con esta.</p> <p><b>Evidencia:</b> Sub-apartado “Complementos de formación”, en epígrafe “Organización y planificación” en <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>)</p>   |   |
| Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.   | Se ha procedido a invitar periódicamente a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.   | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.  | Se ha aumentado el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales; fomentando la movilidad del PD y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela.   | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| Se recomienda tener previstas acciones que eliminen desequilibrio entre profesores por líneas de investigación y doctorandos adscritos a las mismas. | En la “Memoria verificada del Plan de Estudios” se establece, entre los criterios específicos de admisión en el Programa, la valoración del currículum vitae del solicitante, en el que debe incluir las aportaciones académicas que supongan vinculación o afinidad con las líneas de investigación del programa de doctorado o con el desempeño de actividades universitarias o académicas. Asimismo, la Comisión Académica del Programa puede realizar una entrevista personal a los candidatos con mayor puntuación, a los que se les requerirá resumen del proyecto de investigación que pretenden desarrollar valorando su viabilidad e interés científico, así como la adecuación del mismo a las líneas de investigación del programa. Todas estas informaciones son tenidas en cuenta por la Comisión Académica del PD para adscribir al doctorando a una línea de investigación específica del PD y vela, en la medida de lo posible, por evitar desequilibrios que, en algunos cursos académicos, son, en función de la demanda, inevitables. | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> ,<br><a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a>  |   |
| Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.           | Se ha instado a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado.   | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.                   | Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, se da más amplia información sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela.  | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD. Sólo se conoce una tesis defendida.                  | En relación con esta recomendación, que, evidentemente, está encaminada a la mejora de nuestro PD, pues se refiere a las tesis defendidas en el mismo, hemos de mencionar que a) se han defendido dos tesis doctorales durante el curso 2018-2019; b) se han depositado otras dos tesis doctorales, que se defenderán en el curso 2019-2020, y c) han realizado la actividad “Coloquio de doctorandos” cuatro doctorandos más. Dadas las características de esta actividad, se prevé su realización en un periodo próximo a la defensa de su tesis doctoral, por lo que los doctorandos que la han realizado están próximos a la solicitud a la Comisión Académica para poder efectuar el depósito de su tesis doctoral.<br><br><b>Evidencia:</b> Web del Programa <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/index.php">https://posgrado.uca.es/doctor/index.php</a>  | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |
| Se recomienda aumentar la visibilidad de las publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas dentro de este PD. | Las publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas dentro de este PD pueden verse, además de en la web del Programa de Doctorado (en la sección “Indicadores y resultados”, <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> ), también en la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA ( <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a> ). Las publicaciones se encuentran incluidas en los correspondientes ORCID del profesorado. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa ( <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> ) y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada ( <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> ). Respecto a las publicaciones derivadas de las investigaciones de los doctorandos del PD, estas pueden | Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores. |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  | <p>visibilizarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> y <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a></p>  |  |
| <p>Se recomienda ampliar la cotutela internacional.</p>                              | <p>Se ha ampliado la cotutela, al menos, 1) dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD sobre los programas de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral en régimen de cotutela; 2) recomendando a los doctorandos extranjeros a que realicen sus tesis en régimen de cotutela internacional, y 3) invitando a la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.</p> <p><b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a></p> | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |
| <p>Se recomienda el análisis comparativo de los indicadores internos y externos.</p> | <p>De la información disponible, relativa a líneas de investigación, actividades formativas e indicadores públicos disponibles, se infiere el carácter idiosincrásico de los tres programas de doctorado en Lingüística de las universidades españolas con vigencia en el período 2013-2018, y, por tanto, la imposibilidad de poder llevar a cabo un análisis comparativo de los indicadores internos y externos.</p> <p><b>Evidencia:</b><br/> <a href="http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica">http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica</a>,<br/> <a href="https://www.ehu.eus/es/web/doctoradolinguitica/aurkezpena">https://www.ehu.eus/es/web/doctoradolinguitica/aurkezpena</a>,<br/> <a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a>,<br/> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a></p>                 | <p>Cf. consolidación y mejora en las tasas y/o porcentajes de los indicadores.</p> |

**VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).**

**IX) PLAN DE MEJORA**

|   |  |  |   |   |                 |
|---|--|--|---|---|-----------------|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD   |   | Nº: 1   |                 |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad                |                 |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. |                 |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.  | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |   |                 |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |   |                 |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.  |  |   |   |                 |
| <b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b>   |  |  |   |   |                 |
| Acciones de Mejora 1:   | Descripción Acción:  | De acuerdo con esta recomendación se ha optado por instar al profesorado del programa a que clarifique de forma inmediata, al menos en lo que concierne a los últimos cinco años, y actualice periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación (distinguiendo aquellos de los que son IP y aquellos de los que son investigadores colaboradores); tesis doctorales, así como trabajos de investigación (TFGs y TFMs, fundamentalmente) que han dirigido, y tesis doctorales, TFGs y TFMs que actualmente dirigen. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa ( <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> ), a través de la web del programa de doctorado en el apartado profesorado ( <a href="https://bit.ly/2J7KRc2">https://bit.ly/2J7KRc2</a> ) y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada ( <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> ), al que el profesorado del Programa de Doctorado perteneciente a la Universidad de Cádiz está adscrito. |   |   |                 |
|   | Justificación Acción:  | ORCID actualizado del profesorado del Programa de Doctorado, que se encuentra en los enlaces <a href="https://bit.ly/2J7KRc2">https://bit.ly/2J7KRc2</a> , <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> , <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> .   |   |   |                 |
|   | Responsable Acción:  | COMISIÓN ACADÉMICA   |   |   |                 |
|   | Fecha inicio Plazo:  | 2019-07-01   | Fecha Finalización Plazo:   | ACCIÓN CONTINUA   |                 |
|   | Acción Finalizada:   | ACCIÓN CONTINUA  | ACCIÓN CONTINUA   | Fecha Cierre: (Para no finalizadas)   | ACCIÓN CONTINUA |
|   | Indicadores:   |  | Valores:  | •   |                 |
|   | Observaciones / Impacto:   |  |   |   |                 |
|   | Evidencia URL:   | <a href="https://posgrado.uca.es/doctor">https://posgrado.uca.es/doctor</a>  |   |   |                 |

|   |  |   |  |   |                 |
|---|--|---|--|---|-----------------|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD  |  | Nº: 2   |                 |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |                 |
|   | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA  |  |   |                 |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input type="checkbox"/> Competencias.<br><input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> X Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores.   | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |   |                 |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |   |                 |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.  |   |  |   |                 |
| <i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>   |  |   |  |   |                 |
| Acciones de Mejora 1:   | Descripción Acción:  | Para atender a esta recomendación de mejora para nuestro PD, se ha instado a los directores de las tesis defendidas a que soliciten a los correspondientes doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Respecto a los resultados científicos de las tesis en curso, estos pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado ( <a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a> ), la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a> y <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a> , al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a> ). |  |   |                 |
|   | Justificación Acción:  | <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> , <a href="https://www.educacion.gob.es/teseo">https://www.educacion.gob.es/teseo</a> , <a href="https://ila.uca.es/tesis/">https://ila.uca.es/tesis/</a> , <a href="https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/">https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/</a> , <a href="https://bit.ly/2HDtCze">https://bit.ly/2HDtCze</a>   |  |   |                 |
|   | Responsable Acción:  | COMISIÓN ACADÉMICA  |  |   |                 |
|   | Fecha inicio Plazo:  | 2019-07-01  | Fecha Finalización Plazo:  | ACCIÓN CONTINUA                                   |                 |
|   | Acción Finalizada:   | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA  | Fecha Cierre: (Para no finalizadas)               | ACCIÓN CONTINUA |
|   | Indicadores:   |   | Valores:   | •   |                 |

|                          |   |
|--------------------------|---|
| Observaciones / Impacto: |   |
| Evidencia URL:           | <a href="https://posgrado.uca.es/doctor">https://posgrado.uca.es/doctor</a> |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
| Año:  | 2019  | Hoja de Recomendación PD  | Nº: 3   |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA<br><input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA<br><input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA<br><input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad   |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.  | <input checked="" type="checkbox"/> X Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora   |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento   |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda que se explicita cómo se resuelven las prácticas en las líneas de investigación de Lingüística Aplicada y Clínica.  |   |   |
| <b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b>   |   |   |   |
| Acciones de Mejora 1:   | <p>En relación con esta recomendación, hemos de empezar mencionando que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado al Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz. De ahí que las prácticas correspondientes a las líneas de investigación del Programa de Doctorado que las requieran se realicen en el mencionado Instituto de Investigación, que dispone de las instalaciones e infraestructuras necesarias para la realización de tales prácticas. Los doctorandos realizan las prácticas en los gabinetes y laboratorios del Instituto, esto es, en el Gabinete de Asesoría Lingüística, Gabinete de Lingüística Clínica, Gabinete de Lingüística Forense, Gabinete de Industrias de la Lengua, Laboratorio de Fonética y Laboratorio de Lingüística Computacional, y se adscribe para la realización de las prácticas a los diferentes servicios que se ofertan: corrección de textos en español y revisión de estilo, corrección de textos en inglés y revisión de estilo, realización de presentaciones Power Point/Orales en inglés; peritaje lingüístico, que abarca el análisis de textos orales y escritos que pueden formar parte de las pruebas de cualquier procedimiento judicial: análisis lingüístico sobre interpretación y/o desambiguación, detección de plagio, atribución de autoría, identificación de locutor, transcripción de grabaciones y autenticación de grabaciones; atención y asesoramiento lingüístico-logopédico destinado a la investigación, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de lenguaje, habla, voz y comunicación tanto en niños como en adultos; registro de señales EEG y potenciales evocados de respuesta electrofisiológica ante la presentación de estímulos visuales y auditivos; digitalización, archivo y clasificación en repositorio de documentos, etc. En este contexto, se han de destacar las prácticas de los doctorandos</p> |   |   |

|                          |  |  |                                     |                 |
|--------------------------|--|--|-------------------------------------|-----------------|
|                          |  | de la línea de Lingüística Clínica en distintos centros hospitalarios de la provincia de Cádiz, a partir de los convenios suscritos entre estos centros y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada, de los que se beneficia nuestro Programa de Doctorado y, por ende, el alumnado que lo cursa (cf. <a href="https://ila.uca.es/convenios/">https://ila.uca.es/convenios/</a> ). Así, los doctorandos de la línea de Lingüística Clínica pueden realizar prácticas en el Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz, en concreto, prácticas de logopedia con los profesionales Marta Rodríguez, M <sup>a</sup> Ángeles Dorantes e Ignacio Sánchez, que implican contacto con los pacientes que presentan disfonía, disfagia, apraxia del habla, afasia, ELA, así como prácticas de Neurología con el doctor Raúl Espinosa, que les inicia en el conocimiento de las principales técnicas de neuroimagen, anatomía del cerebro, contacto con los pacientes y análisis de las alteraciones lingüísticas derivadas de daños neurológicos. En este mismo centro hospitalario, los doctorandos pueden intervenir en la evaluación del lenguaje de pacientes parkinsonianos, caso de baterías lingüísticas y colaboración en técnicas de encefalografía en el caso de estos enfermos, así como asistencia a la Unidad funcional de ELA para la grabación y el estudio de estos pacientes. Por su parte, los doctorandos que realizan prácticas en el Hospital Universitario de Puerto Real trabajan con la logopeda Carmen Castillo y mantienen contacto con los pacientes para evaluación del lenguaje y conocimiento de técnicas de rehabilitación, y proceden al análisis y procesamiento de datos mediante muestras audiovisuales. |                                     |                 |
| Justificación Acción:    |  | Pestaña "Servicios" en <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a>   |                                     |                 |
| Responsable Acción:      |  | COMISIÓN ACADÉMICA   |                                     |                 |
| Fecha inicio Plazo:      | 2019-07-01   | Fecha Plazo:   | Finalización                        | ACCIÓN CONTINUA |
| Acción Finalizada:       | ACCIÓN CONTINUA  | ACCIÓN CONTINUA  | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) | ACCIÓN CONTINUA |
| Indicadores:             |  | Valores:   |                                     | •               |
| Observaciones / Impacto: |  |  |                                     |                 |
| Evidencia URL:           | Pestaña "Servicios" en <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a> |  |                                     |                 |

|   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD  |   | Nº: 4   |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad                                  |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA                                | X Informe renovación acreditación DEVA                                      | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.                                      | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.                   |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.                          | X Información pública disponible.   | <input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.                           |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Competencias.  | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. | <input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.                   |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos                         | <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.                            | <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.        | <input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.                                  | <input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.                | <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.  | <input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.  |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.                               |   |   | <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.        |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.  |   |   | <input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.                                  |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.                                     |   |   | <input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.  |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. |   |   |   |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora                        |   | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento                        |   |

|   |   |   |                                  |  |
|---|---|---|----------------------------------|--|
| <b>Descripción de la Recomendación:</b>                   | Se recomienda que se expliquen las medidas que han de adoptarse para acceder a las actividades formativas en caso de matrícula parcial. |   |                                  |  |
| <b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b> |   |   |                                  |  |
| <b>Acciones de Mejora 1:</b>                              | <b>Descripción Acción:</b>  | A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años), se les manda un cronograma, como el que figura en la Memoria verificada del Programa, con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas. Esta propuesta es elaborada por la Comisión Académica del Programa. Dicho cronograma ha de ser consensado por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. La razón de que no se haga visible en la web es su potencial variabilidad, tanto por las particulares recomendaciones e indicaciones al doctorando por parte del tutor y/o director como por las circunstancias que concurren en la organización de cada curso académico. |                                  |  |
|   | <b>Justificación Acción:</b>  | Consulta a los doctorandos matriculados a tiempo parcial y Memoria verificada del Programa ( <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a> )  |                                  |  |
|   | <b>Responsable Acción:</b>  | COMISIÓN ACADÉMICA  |                                  |  |
|   | <b>Fecha inicio Plazo:</b>  | 2019-07-01  | <b>Fecha Finalización Plazo:</b> | ACCIÓN CONTINUA  |
|   | <b>Acción Finalizada:</b>   | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA                  | <b>Fecha Cierre: (Para no finalizadas)</b> ACCIÓN CONTINUA |
|   | <b>Indicadores:</b>   |   | <b>Valores:</b>                  | •  |
|   | <b>Observaciones / Impacto:</b>   |   |                                  |  |
|   | <b>Evidencia URL:</b>   | <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a>   |                                  |  |

|  |  |   |   |  |
|--|--|---|---|--|
| <b>Año:</b>  | 2019   | <b>Hoja de Recomendación PD</b>   |   | <b>Nº:</b> 5   |
| <b>Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)</b>  | ---  | ---   | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |
| <b>Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)</b>   | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |  |
| <b>Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes)</b> | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |  |
| <b>Descripción de la Recomendación:</b>  | Se recomienda hacer públicas las actas de la comisión de garantía de la calidad, así como los informes de seguimiento.   |   |   |  |
| <b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b>  |  |   |   |  |
| <b>Acciones de Mejora 1:</b>   | <b>Descripción Acción:</b>   | Aun reconociendo la evidente mejora para el PD que supone la recomendación formulada, hemos de señalar que, por decisión de la Comisión Académica del   |   |  |

|                          |  |                           |   |
|--------------------------|--|---------------------------|---|
|                          | Programa de Doctorado en Lingüística, las actas de las reuniones de la comisión de garantía de la calidad, las actas de las reuniones de la Comisión Académica del Programa y los informes de seguimiento son desde siempre públicos para toda la comunidad universitaria en la plataforma telemática del Programa de Doctorado, a la que se puede acceder con el perfil de usuario y clave correspondiente como miembro de la comunidad universitaria, y en la página web de la Escuela de Doctorado de la UCA, en el apartado "Calidad del Programa".<br><b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> y <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> |                           |   |
| Justificación Acción:    | <b>Evidencia:</b> <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> y <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>  |                           |   |
| Responsable Acción:      | COMISIÓN ACADÉMICA   |                           |   |
| Fecha inicio Plazo:      | 2019-07-01   | Fecha Finalización Plazo: | ACCIÓN CONTINUA                                     |
| Acción Finalizada:       | ACCIÓN CONTINUA  | ACCIÓN CONTINUA           | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) ACCIÓN CONTINUA |
| Indicadores:             |  | Valores:                  | •   |
| Observaciones / Impacto: |  |                           |   |
| Evidencia URL:           | <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>  |                           |   |

|   |  |  |   |   |
|---|--|--|---|---|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD   |   | Nº: 6   |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad                |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA  | X Informe renovación acreditación DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | X Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores.  | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |   |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |   |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a tiempo parcial o a tiempo completo.  |  |   |   |
| Acciones de Mejora 1:   | Descripción Acción:  | Como ya se ha indicado en la Recomendación nº 4, a los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo completo (3 años) o a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas a tiempo completo o a tiempo parcial. Estas propuestas son elaboradas por la Comisión Académica del Programa. Dichos cronogramas han de ser consensuado individualmente por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. La razón de que |   |   |

|                          |   |                           |                                     |
|--------------------------|---|---------------------------|-------------------------------------|
|                          | no se haga visible en la web es su potencial variabilidad, tanto por las particulares recomendaciones e indicaciones al doctorando por parte del tutor y/o director como por las circunstancias que concurren en la organización de cada curso académico.                                 |                           |                                     |
| Justificación Acción:    | . Consulta a los doctorandos matriculados a tiempo completo y a tiempo parcial y Memoria verificada del Programa ( <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a> ). |                           |                                     |
| Responsable Acción:      | COMISIÓN ACADÉMICA  |                           |                                     |
| Fecha inicio Plazo:      | 2019-07-01  | Fecha Finalización Plazo: | ACCIÓN CONTINUA                     |
| Acción Finalizada:       | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA           | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) |
| Indicadores:             |   | Valores:                  | •                                   |
| Observaciones / Impacto: |   |                           |                                     |
| Evidencia URL:           | <a href="https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf">https://escueladoctoral.uca.es/wp-content/uploads/2018/10/8208_memoria.pdf</a> .   |                           |                                     |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD  | Nº: 7  |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA<br><input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad  |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input type="checkbox"/> Competencias.<br><input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | X Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda que se hagan visibles las entidades, instituciones, centros tecnológicos, etc. con las que colabora este PD y los convenios que se suscriben y cuáles suponen financiación.  |   |  |

*Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:*

|                       |                       |   |                           |                 |
|-----------------------|-----------------------|---|---------------------------|-----------------|
| Acciones de Mejora 1: | Descripción Acción:   | Las entidades colaboradoras con este Programa de Doctorado y los convenios suscritos son los del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz, visibles en la web del Programa, dentro de la sección "Identificación del Programa", en "Otras colaboraciones", y en la del mencionado Instituto. |                           |                 |
|                       | Justificación Acción: | Evidencia: <a href="https://ila.uca.es/convenios/">https://ila.uca.es/convenios/</a> , <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>  |                           |                 |
|                       | Responsable Acción:   | COMISIÓN ACADÉMICA  |                           |                 |
|                       | Fecha inicio Plazo:   | 2019-07-01  | Fecha Finalización Plazo: | ACCIÓN CONTINUA |

|                          |   |                 |                                     |                 |
|--------------------------|---|-----------------|-------------------------------------|-----------------|
| Acción Finalizada:       | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) | ACCIÓN CONTINUA |
| Indicadores:             |   |                 | Valores:                            | •               |
| Observaciones / Impacto: |   |                 |                                     |                 |
| Evidencia URL:           | <a href="https://ila.uca.es/convenios/https://bit.ly/2TFBW61">https://ila.uca.es/convenios/https://bit.ly/2TFBW61</a> |                 |                                     |                 |

|      |      |                          |       |
|------|------|--------------------------|-------|
| Año: | 2019 | Hoja de Recomendación PD | Nº: 8 |
|------|------|--------------------------|-------|

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes) | ---   | ---  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA |
|  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA | <input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad    |

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA) | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> X Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |
|---|--|---|---|

|   |   |  |
|---|---|--|
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento |
|---|---|--|

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Descripción de la Recomendación: | Se recomienda que la información de la página web esté disponible en lengua inglesa |
|----------------------------------|---|

Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:

|                       |                       |  |                           |                                     |                 |
|-----------------------|-----------------------|--|---------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Acciones de Mejora 1: | Justificación Acción: | La Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz cuenta ya con una versión inglesa de su web. En ella se pueden consultar aspectos generales del doctorado: Requisitos generales de acceso y específicos de admisión, Características generales de los programas de doctorado, Admisión y Matrícula, etc. Convocatorias Resultados. Contacto. Oferta del programa de doctorado con indicación de las líneas de investigación que lo componen, contacto y datos de coordinación. Esta información se ha ampliado incluyendo además una descripción del programa y el perfil de acceso específico. |                           |                                     |                 |
|                       | Responsable Acción:   | Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA)  |                           |                                     |                 |
|                       | Fecha inicio Plazo:   | 2019-07-01   | Fecha Finalización Plazo: | ACCIÓN CONTINUA                     |                 |
|                       | Acción Finalizada:    | ACCIÓN CONTINUA  | ACCIÓN CONTINUA           | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) | ACCIÓN CONTINUA |
|                       | Indicadores:          |  |                           | Valores:                            | •               |

|                          |  |
|--------------------------|--|
| Observaciones / Impacto: | Evidencia: <a href="https://escueladoctoral.uca.es/?lang=en">https://escueladoctoral.uca.es/?lang=en</a> |
| Evidencia URL:           | <a href="https://escueladoctoral.uca.es/?lang=en">https://escueladoctoral.uca.es/?lang=en</a>            |

|   |  |   |   |  |                 |
|---|--|---|---|--|-----------------|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD  |   | Nº: 9  |                 |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---   | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |                 |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA  | X Informe renovación acreditación DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |                 |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> X Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |  |                 |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |  |                 |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.  |   |   |  |                 |
| <i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>   |  |   |   |  |                 |
| Acciones de Mejora 1:   | Descripción Acción:  | Dichas recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD.  |   |  |                 |
|   | Justificación Acción:  |   |   |  |                 |
|   | Responsable Acción:  | COMISIÓN ACADÉMICA  |   |  |                 |
|   | Fecha inicio Plazo:  | 2019-07-01  | Fecha Finalización Plazo:   | ACCIÓN CONTINUA  |                 |
|   | Acción Finalizada:   | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA   | Fecha Cierre: (Para no finalizadas)                          | ACCIÓN CONTINUA |
|   | Indicadores:   |   | Valores:  | .  |                 |
|   | Observaciones / Impacto:   |   |   |  |                 |
|   | Evidencia URL:   |   |   |  |                 |

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD  |  | Nº: 10   |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)                                      | ---  | ---   | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)                                      | <input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA  | X Informe renovación acreditación DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA) | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> X Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad. |  |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  | <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores.  | <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |
| <p>Tipo de Recomendación:<br/>(“Propuesta de mejora”, aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autainformes)</p> | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |
| <p>Descripción de la Recomendación:</p>  | <p>Se recomienda implementar el programa con complementos formativos que faciliten la adaptación al PD de los alumnos provenientes de otros planes de estudios.</p>  |   |  |
| <p><i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i></p>   |  |   |  |
| <p>Acciones de Mejora 1:</p>   | <p>Descripción Acción:</p>   | <p>En relación con esta recomendación, relativa a los complementos formativos de nuestro PD, señalamos que de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y el artículo 12 Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la Universidad de Cádiz, el programa de doctorado podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos. Tal como consta en la “Memoria verificada del Plan de Estudios” (cf. apartado “Complementos de formación”, en epígrafe “Organización y planificación” en <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>), en este Programa de Doctorado no se establecen complementos de formación específicos. No obstante, dado que a él pueden acceder graduados correspondientes a títulos de grado de 300 ECTS o superior pero que pueden no haber incluido en sus planes de estudio contenidos específicos de formación en investigación, la Comisión Académica del programa decidirá para <b>cada estudiante admitido</b>, en función de su perfil de ingreso y la formación previa adquirida, la necesidad o no de realizar determinada formación. Los complementos de formación deben estar ligados a créditos de investigación y serán preferentemente asignaturas de titulaciones oficiales de grado o máster. Dicha formación se concretará en la realización de al menos 4 ECTS de asignaturas de metodología de la investigación y, al menos, 12 ECTS de Trabajo Fin de Máster en másteres oficiales del ámbito de la disciplina objeto de la tesis, o de otra formación en investigación equivalente en valor formativo a los créditos procedentes de estudios de máster de orientación a la investigación, de los que el estudiante se matriculará, asesorado por su tutor y/o director de tesis, de entre la oferta formativa de la Universidad de Cádiz, inmediatamente después de haberse matriculado en el programa de doctorado. Asimismo, en la “Memoria verificada” se indica que los complementos de formación no podrán ser actividades que formen parte del programa de doctorado, que deberán cursarse durante el primer año tras la admisión al programa de doctorado y que su desarrollo no computará a los efectos del límite de duración de la tesis doctoral. Puesto que, tal como se indica en la “Memoria verificada”, los complementos formativos se diseñarán para <b>cada estudiante admitido</b> en razón de la formación reflejada en su currículum vitae, no se ha procedido a implementar el programa con complementos formativos que faciliten la adaptación al PD de los alumnos provenientes de otros planes de estudios, sino que esta labor se lleva a cabo por el tutor / director de cada doctorando, una vez oído el informe emitido por la Comisión Académica y de manera conjunta con esta.</p> |  |
| <p>Justificación Acción:</p>   |  | <p>Subapartado “Complementos de formación”, en epígrafe “Organización y planificación” en <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>)</p>  |  |
| <p>Responsable Acción:</p>   |  | <p>COMISIÓN ACADÉMICA</p>   |  |

|  |                          |   |                 |                                     |                 |
|--|--------------------------|---|-----------------|-------------------------------------|-----------------|
|  | Fecha inicio Plazo:      | 2019-07-01  |                 | Fecha Finalización Plazo:           | ACCIÓN CONTINUA |
|  | Acción Finalizada:       | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) | ACCIÓN CONTINUA |
|  | Indicadores:             |   |                 | Valores:                            | •               |
|  | Observaciones / Impacto: |   |                 |                                     |                 |
|  | Evidencia URL:           | <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> |                 |                                     |                 |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| Año:  | 12019  | Hoja de Recomendación PD   | Nº: 11   |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---  | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA                               |
|   | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA   | X Informe renovación acreditación DEVA   | <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad                                  |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.   | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.   | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.                           |
|   | <input type="checkbox"/> Competencias.   | <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.   | <input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.                   |
|   | <input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos  | <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.   | <input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. |
|   | <input type="checkbox"/> Actividades Formativas.   | X Profesorado.   | <input type="checkbox"/> Profesorado.  |
|   | <input type="checkbox"/> Organización del programa.  | <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.  | <input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.        |
|   | <input type="checkbox"/> Recursos Humanos.   | <input type="checkbox"/> Resultados del programa.  | <input type="checkbox"/> Resultados del programa.                                  |
|   | <input type="checkbox"/> Recursos Materiales.  | <input type="checkbox"/> Indicadores.  | <input type="checkbox"/> Indicadores.  |
|   | <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.                |  |  |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora                            |  | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento                        |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado. |  |  |
| <i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>   |  |  |  |
| Acciones de Mejora 1:   | Descripción Acción:  | Invitar periódicamente, pero con previsión y organización, a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes |  |

|                          |   |                           |                                     |
|--------------------------|---|---------------------------|-------------------------------------|
|                          | para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada. |                           |                                     |
| Justificación Acción:    |   |                           |                                     |
| Responsable Acción:      | Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA, para su aprobación y financiación).   |                           |                                     |
| Fecha inicio Plazo:      | 2019-10-01  | Fecha Finalización Plazo: | ACCIÓN CONTINUA                     |
| Acción Finalizada:       | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA           | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) |
| Indicadores:             |   |                           | Valores: ●                          |
| Observaciones / Impacto: |   |                           |                                     |
| Evidencia URL:           |   |                           |                                     |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD  | Nº: 12   |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   |
|   | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA  | <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad  |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input type="checkbox"/> Competencias.<br><input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |

|   |                                 |  |  |                 |
|---|---------------------------------|--|--|-----------------|
| <i>los puntos débiles de los autoinformes)</i>            |                                 |  |  |                 |
| <b>Descripción de la Recomendación:</b>                   |                                 | Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.  |  |                 |
| <b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b> |                                 |  |  |                 |
| <b>Acciones de Mejora 1:</b>                              | <b>Descripción Acción:</b>      | Se procurará aumentar el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales mediante las acciones que se describen en la recomendación 11 (supra); fomentando la movilidad del PD mediante las acciones de mejora que se describen en recomendación 14 (infra) y por la firma y aplicación de convenios tal como se indica en recomendación 14 (Infra), aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional mediante las acciones de mejora que se describen en recomendación 15 y aumentando la cotutela mediante las acciones de mejora que se describen en recomendación 18. |  |                 |
|   | <b>Responsable Acción:</b>      | Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz y Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA, para financiación de aplicación de convenios).   |  |                 |
|   | <b>Fecha inicio Plazo:</b>      | 2019-10-01   | <b>Fecha Finalización Plazo:</b>           | ACCIÓN CONTINUA |
|   | <b>Acción Finalizada:</b>       | ACCIÓN CONTINUA  | <b>Fecha Cierre: (Para no finalizadas)</b> | ACCIÓN CONTINUA |
|   | <b>Indicadores:</b>             |  | <b>Valores:</b>                            | •               |
|   | <b>Observaciones / Impacto:</b> |  |  |                 |
|   | <b>Evidencia URL:</b>           |  |  |                 |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
| <b>Año:</b>  | 2019   | <b>Hoja de Recomendación PD</b>   |  | <b>Nº:</b> 13   |
| <b>Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)</b>                                      | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA<br><input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad   |
| <b>Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)</b> | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |  | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa. |

|  |   |   |   |                                     |                 |
|--|---|---|---|-------------------------------------|-----------------|
|  | <input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado.   |   | <input type="checkbox"/> Indicadores.                       |                                     |                 |
| <b>Tipo de Recomendación:</b><br><i>("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes)</i> | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/ Propuesta Mejora   |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento |                                     |                 |
| <b>Descripción de la Recomendación:</b>  | Se recomienda tener previstas acciones que eliminen desequilibrio entre profesores por líneas de investigación y doctorandos adscritos a las mismas..   |   |   |                                     |                 |
| <i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>  |   |   |   |                                     |                 |
| <b>Acciones de Mejora 1:</b>   | En la "Memoria verificada del Plan de Estudios", (cf. "Calidad del Programa" en <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> ) se establece, entre los criterios específicos de admisión en el Programa, la valoración del currículum vitae del solicitante, en el que debe incluir las aportaciones académicas que supongan vinculación o afinidad con las líneas de investigación del programa de doctorado o con el desempeño de actividades universitarias o académicas. Asimismo, se contempla la posibilidad de que la Comisión Académica del Programa pueda realizar una entrevista personal a los candidatos con mayor puntuación, a los que se les requerirá resumen del proyecto de investigación que pretenden desarrollar valorando su viabilidad e interés científico, así como la adecuación del mismo a las líneas de investigación del programa. Todas estas informaciones son tenidas en cuenta por la Comisión Académica del PD para adscribir al doctorando a una línea de investigación específica del PD y vela, en la medida de lo posible, por evitar desequilibrios que, en algunos cursos académicos, son, en función de la demanda, inevitables. |   |   |                                     |                 |
|  | Justificación Acción:   | <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> , <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> |   |                                     |                 |
|  | Responsable Acción:   |   |   |                                     |                 |
|  | Fecha inicio Plazo:   | 2019-07-01  | Fecha Finalización Plazo:                                   | ACCIÓN CONTINUA                     |                 |
|  | Acción Finalizada:  | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA   | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) | ACCIÓN CONTINUA |
|  | Indicadores:  |   |   | Valores:                            | •               |
|  | Observaciones / Impacto:  |   |   |                                     |                 |
| Evidencia URL:   | <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a>   |   |   |                                     |                 |

|   |  |   |  |   |
|---|--|---|--|---|
| <b>Año:</b>   | 2019   | <b>Hoja de Recomendación PD</b>   |  | <b>Nº:</b> 14                                     |
| <b>Origen:</b> <i>(Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)</i>                                      | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |
|   | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Informe renovación acreditación DEVA  |  |   |
| <b>Criterio:</b> <i>(Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)</i> | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input type="checkbox"/> Competencias.<br><input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado.<br>XXX Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |   |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <b>Tipo de Recomendación:</b><br>(“Propuesta de mejora”, aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |  |
| <b>Descripción de la Recomendación:</b>   | Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos. |  |  |
| <i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>   |   |  |  |
| <b>Acciones de Mejora 1:</b>  | <b>Descripción Acción:</b>  | Se instará a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado  |  |
|   | <b>Justificación Acción:</b>  |  |  |
|   | <b>Responsable Acción:</b>  | Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz y Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA, para financiación de aplicación de convenios). |  |
|   | <b>Fecha inicio Plazo:</b>  | 2019-07-01   | <b>Fecha Finalización Plazo:</b> ACCIÓN CONTINUA           |
|   | <b>Acción Finalizada:</b>   | ACCIÓN CONTINUA  | <b>Fecha Cierre: (Para no finalizadas)</b> ACCIÓN CONTINUA |
|   | <b>Indicadores:</b>   |  | <b>Valores:</b> ●  |
|   | <b>Observaciones / Impacto:</b>   |  |  |
|   | <b>Evidencia URL:</b>   |  |  |

|   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| <b>Año:</b>   | 2019   | <b>Hoja de Recomendación PD</b>  |   | <b>Nº:</b> 15  |
| <b>Origen:</b> (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)   | ---  | ---  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |
| <b>Criterio:</b> (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)  | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |  |
| <b>Tipo de Recomendación:</b><br>(“Propuesta de mejora”, aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |   |  |
| <b>Descripción de la Recomendación:</b>   | Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.  |  |   |  |
| <i>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</i>   |  |  |   |  |

|                       |                          |  |                 |   |
|-----------------------|--------------------------|--|-----------------|---|
| Acciones de Mejora 1: | Descripción Acción:      | Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD y a alumnado de grados y másteres, dar más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela |                 |   |
|                       | Justificación Acción:    | .  |                 |   |
|                       | Responsable Acción:      | Presidenta /Coordinadora de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y Secretario de EDUCA, que organizan y coordinan las Jornadas Doctorales Específicas del PD.   |                 |   |
|                       | Fecha inicio Plazo:      | 2019-07-01   | Fecha Plazo:    | Finalización ACCIÓN CONTINUA                        |
|                       | Acción Finalizada:       | ACCIÓN CONTINUA  | ACCIÓN CONTINUA | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) ACCIÓN CONTINUA |
|                       | Indicadores:             |  | Valores:        | •   |
|                       | Observaciones / Impacto: | Programas anuales de Jornadas de Doctorado Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística  |                 |   |
| Evidencia URL:        |                          |  |                 |   |

|   |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD   |   | Nº: 16   |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---  | <input checked="" type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |
|   | <input checked="" type="checkbox"/> Informe modificación DEVA  | X Informe renovación acreditación DEVA   |   |  |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input checked="" type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Competencias.<br><input checked="" type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input checked="" type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input checked="" type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input checked="" type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | X Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br>Profesorado.<br>Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br>XX Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. | <input checked="" type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input checked="" type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input checked="" type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input checked="" type="checkbox"/> Profesorado.<br><input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input checked="" type="checkbox"/> Indicadores. |  |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |  | <input checked="" type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |  |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD. Sólo se conoce una tesis defendida.   |  |   |  |
| Acciones de Mejora 1:   | Descripción Acción:  | En relación con esta recomendación, que, evidentemente, está encaminada a la mejora de nuestro PD, pues se refiere a las tesis defendidas en el mismo, hemos de mencionar que  |   |  |

a) en efecto, ha defendido su tesis doctoral Doña Letizia Lombezi, titulada *Proyecto piloto dedicado a la definición de los contenidos y métodos para una progresión didáctica centrada en la enseñanza del árabe hablado*. Esta tesis, defendida el 13 de febrero de 2018, fue realizada en régimen de cotutela Universidad de Cádiz – Università degli Studi de Roma La Sapienza, siendo los directores Prof. Dr. Jorge Aguadé Bofill (Universidad de Cádiz, profesor del PD en Lingüística de la UCA y miembro de la Comisión Académica del mismo) y Prof. Dr. Olivier Durand (Università degli Studi de Roma La Sapienza), con mención de “Doctor Internacional” (Universidad de Cádiz) y “Doctor Europaeus” (Università degli Studi de Roma La Sapienza);

b) durante el curso 2018-2019, se han depositado las tesis doctorales realizadas por la doctoranda Doña Mercedes Ramírez Salido, en la línea de Lingüística Aplicada, bajo la dirección de los profesores doctores D. Miguel Casas Gómez y D<sup>a</sup> María Dolores Muñoz Núñez, cuya defensa está fijada para el día 11 de junio de 2019, y por la doctoranda Doña Judith Zangerle, en la línea de Contacto de lenguas e interculturalidad, bajo la dirección del profesor doctor D. Luis Escoriza Morera, actualmente en trámite de nombramiento de tribunal;

c) han realizado la actividad “Coloquio de doctorandos” durante el curso 2018-2019 los doctorandos Blanca Aparicio Larrán, Víctor Manuel Martín Sánchez y Francisco Vera Villaverde. La actividad formativa “Coloquio de doctorando” consiste, tal como consta en la memoria verificada de nuestro PD, en la “asistencia y participación en reuniones científicas en las que cada doctorando, con independencia de su tutor o director de tesis, debe exponer, al conjunto de los profesores que integran la formación docente e investigadora del programa, la defensa de su plan de investigación y las principales líneas y estado actual de su trabajo en curso, con objeto de que al final se proceda a un foro de debate, discusión de ideas y puesta en común de las experiencias investigadoras”. Se indica asimismo que dicha actividad deberá realizarla el doctorando durante o a partir del tercer año del periodo formativo. Dadas las características de la misma, se prevé su realización en un periodo próximo a la defensa de su tesis doctoral, por lo que los doctorandos que la han realizado están próximos a la solicitud a la Comisión Académica para poder efectuar el depósito de su tesis doctoral, y

d) han manifestado su interés en la realización de la actividad “Coloquio de doctorandos” durante el curso 2018-2019 los doctorandos Mnasri Amel, Jesús García Tenorio y Xosé Fernández Barge, por lo que, al igual que los doctorandos citados en el apartado anterior, se prevé que sus tesis doctorales están, al menos a su juicio, casi ultimadas para solicitar su depósito a la Comisión Académica.

Justificación Acción:

Información sobre publicaciones derivadas de las tesis defendidas en el Programa en la web del Programa, en la sección “Indicadores y resultados” (<https://bit.ly/2TFBW61>).

Responsable Acción:

COMISIÓN ACADÉMICA

Fecha inicio Plazo:

2019-07-01

Fecha Finalización Plazo:

ACCIÓN CONTINUA

Acción Finalizada:

ACCIÓN CONTINUA

ACCIÓN CONTINUA

Fecha Cierre: (Para no finalizadas)

ACCIÓN CONTINUA

Indicadores:

Valores:

•

Observaciones / Impacto:

Evidencia URL:

<https://bit.ly/2TFBW61>

Año:

2019

Hoja de Recomendación PD

Nº: 17

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
| <i>Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)</i>  | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   |  |
|  | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA   | X Informe renovación acreditación DEVA  | <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad  |  |
| <i>Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)</i>   | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input type="checkbox"/> Competencias.<br><input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br>XXX Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores.  | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |  |
| <i>Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes)</i> | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |  |
| <i>Descripción de la Recomendación:</i>  | Se recomienda aumentar la visibilidad de las publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas dentro de este PD.  |   |  |  |
| <i>Acciones de Mejora 1:</i>   | <i>Descripción Acción:</i>   | Las publicaciones derivadas de las investigaciones realizadas dentro de este PD pueden verse, además de en la web del Programa de Doctorado (en la sección "Indicadores y resultados", <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> ), también en la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz ( <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a> ), pues, como ya hemos indicado, el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado a este Instituto, hasta tal punto que el profesorado del Programa adscrito a la Universidad de Cádiz son miembros activos del Instituto. En este sentido, las publicaciones se encuentran incluidas en los correspondientes ORCID del profesorado. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa ( <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> ) y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada ( <a href="https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/">https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/</a> ). Respecto a las publicaciones derivadas de las investigaciones de los doctorandos del PD, estas pueden visibilizarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. |  |  |
|  | <i>Justificación Acción:</i>   | <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> y <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a>   |  |  |
|  | <i>Responsable Acción:</i>   | COMISIÓN ACADÉMICA  |  |  |
|  | <i>Fecha inicio Plazo:</i>   | 2019-07-01  | <i>Fecha Finalización Plazo:</i>   | ACCIÓN CONTINUA  |
|  | <i>Acción Finalizada:</i>  | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA  | <i>Fecha Cierre: (Para no finalizadas)</i> ACCIÓN CONTINUA |
|  | <i>Indicadores:</i>  |   | <i>Valores:</i>  | •  |
|  | <i>Observaciones / Impacto:</i>  | <a href="https://bit.ly/2TFBW61">https://bit.ly/2TFBW61</a> y <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a>   |  |  |
|  | <i>Evidencia URL:</i>  | <a href="https://ila.uca.es">https://ila.uca.es</a>   |  |  |

|   |  |   |  |   |                 |
|---|--|---|--|---|-----------------|
| Año:  | 2019   | Hoja de Recomendación PD  |  | Nº: 18  |                 |
| Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)  | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA   | <input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad |                 |
|   | <input type="checkbox"/> Informe modificación DEVA   | <input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA  |  |   |                 |
| Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)   | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input type="checkbox"/> Competencias.<br><input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input checked="" type="checkbox"/> XX Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores.  | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |   |                 |
| Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes) | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |   |                 |
| Descripción de la Recomendación:  | Se recomienda ampliar la cotutela internacional.   |   |  |   |                 |
| <b>Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:</b>   |  |   |  |   |                 |
| Acciones de Mejora 1:   | Justificación Acción:  | Se procurará ampliar la cotutela, al menos, 1) dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre los programas de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral en régimen de cotutela; 2) recomendando a los doctorandos extranjeros a que realicen sus tesis en régimen de cotutela internacional, y 3) invitando a la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada. |  |   |                 |
|   | Responsable Acción:  | Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística, Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA) y Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz.   |  |   |                 |
|   | Fecha inicio Plazo:  | 2019-07-01  | Fecha Finalización Plazo:  | ACCIÓN CONTINUA                                   |                 |
|   | Acción Finalizada:   | ACCIÓN CONTINUA   | ACCIÓN CONTINUA  | Fecha Cierre: (Para no finalizadas)               | ACCIÓN CONTINUA |
|   | Indicadores:   |   | Valores:   | •   |                 |
|   | Observaciones / Impacto:   |   |  |   |                 |
|   | Evidencia URL:   |   |  |   |                 |

|      |      |                          |  |        |
|------|------|--------------------------|--|--------|
| Año: | 2019 | Hoja de Recomendación PD |  | Nº: 19 |
|------|------|--------------------------|--|--------|

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <i>Origen: (Marcar solo una de las 4 opciones siguientes)</i>  | ---  | ---   | <input type="checkbox"/> Informe de seguimiento DEVA<br><input type="checkbox"/> Sistema garantía calidad  |
| <i>Criterio: (Marcar solo un ítem, según el criterio del autoinforme, o el informe de la DEVA)</i>   | <input type="checkbox"/> Descripción Programa Doctorado.<br><input type="checkbox"/> Competencias.<br><input type="checkbox"/> Acceso y Admisión de Doctorandos<br><input type="checkbox"/> Actividades Formativas.<br><input type="checkbox"/> Organización del programa.<br><input type="checkbox"/> Recursos Humanos.<br><input type="checkbox"/> Recursos Materiales.<br><input type="checkbox"/> Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado. | <input checked="" type="checkbox"/> X Informe renovación acreditación DEVA<br><input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br>XXX Indicadores. | <input type="checkbox"/> Información pública disponible.<br><input type="checkbox"/> Sistema de garantía interna de calidad.<br><input type="checkbox"/> Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.<br><input type="checkbox"/> Profesorado.<br><input type="checkbox"/> Infraestructura, servicios y dotación de recursos.<br><input type="checkbox"/> Resultados del programa.<br><input type="checkbox"/> Indicadores. |
| <i>Tipo de Recomendación: ("Propuesta de mejora", aplica a las propuestas de mejora derivadas de los puntos débiles de los autoinformes)</i> | <input checked="" type="checkbox"/> X Recomendación/ Propuesta Mejora  |   | <input type="checkbox"/> Recomendación especial seguimiento  |
| <i>Descripción de la Recomendación:</i>  | Se recomienda el análisis comparativo de los indicadores internos y externos.  |   |  |

*Acciones de Mejora asociadas a esta recomendación:*

|                              |                          |   |                                     |              |
|------------------------------|--------------------------|---|-------------------------------------|--------------|
| <i>Acciones de Mejora 1:</i> | Descripción Acción:      | Del carácter idiosincrásico de los tres programas de doctorado en Lingüística de las universidades españolas con vigencia en el período 2013-2018, se infiere la imposibilidad de poder llevar a cabo un análisis comparativo de los indicadores internos y externos.   |                                     |              |
|                              | Justificación Acción:    |   |                                     |              |
|                              | Responsable Acción:      |   |                                     |              |
|                              | Fecha inicio Plazo:      |   | Fecha Plazo:                        | Finalización |
|                              | Acción Finalizada:       |   | Fecha Cierre: (Para no finalizadas) |              |
|                              | Indicadores:             |   | Valores:                            | .            |
|                              | Observaciones / Impacto: | <a href="http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica">http://www.usc.es/doutoramentos/es/doctorados/artes-humanidades/linguistica</a> ,<br><a href="https://www.ehu.eus/es/web/doctoradolinguistica/aurkezpena">https://www.ehu.eus/es/web/doctoradolinguistica/aurkezpena</a> ,<br><a href="https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/">https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/</a> , <a href="https://posgrado.uca.es/doctor/">https://posgrado.uca.es/doctor/</a> |                                     |              |
| Evidencia URL:               |                          |   |                                     |              |